



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

**POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN CHILE: APRECIACIONES DE
LOS/LAS ENCARGADOS/AS DE IMPARTIR ESTE TIPO DE POLÍTICA EDUCATIVA EN
ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.**

JAVIERA ALEJANDRA OMÓN ASTETE

CONCEPCIÓN, CHILE

2023

Profesor Guía: Gustavo Castillo Rozas
Depto. De Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad de Concepción.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
I.I. Antecedentes y Descripción del Problema de Investigación.	5
I.II. Fundamentación de la investigación.	10
I.III. Factibilidad de la investigación.	11
II. MARCOS DE ESTUDIO	12
II.I. Marco Teórico.	13
II.II. Marco Conceptual.	22
II.III. Marco Empírico.	25
III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	29
IV. METODOLOGÍA	31
IV.I. Diseño muestral.	33
a) Selección de contexto.	33
b) Selección de informantes y perfiles.	33
c) Técnicas de recolección de datos / Levantamiento de la información.	34
d) Aspectos Éticos.	34
e) Criterios de calidad y rigor.	35
f) Análisis de la información.	36
g) Trabajo de campo.	36
V. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	37
V.I. Procedimiento de Análisis.	38
V.II. Presentación de Resultados.	39
VI. DISCUSIÓN	79
VII. CONCLUSIONES	87
VIII. BIBLIOGRAFÍA	91
IX. ANEXOS	97

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene el objetivo de desarrollar apreciaciones sobre la política de educación sexual vigente en Chile, a través de lo planteado por las personas encargadas de impartir educación sexual en establecimientos educacionales de la comuna de Concepción, Chile. La importancia del estudio radica en el aporte que generan las experiencias, relatos y opiniones de personas que viven en primera persona la situación de niños, niñas y adolescentes en el país, lo cual se puede utilizar como manera de identificar las reales necesidades que deben ser satisfechas por los planes, programas y proyectos creados desde la política pública en el marco de la educación integral en sexualidad, con enfoque de derechos, inexistente a la fecha en la legislación y la agenda pública chilena.

Palabras claves: *educación sexual, educación integral en sexualidad, enfoque de derechos, derechos sexuales y reproductivos, programas y política de educación sexual.*

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Planteamiento del problema.

I.I. Antecedentes y Descripción del Problema de Investigación.

Un fenómeno que se enfrenta hoy en día en la sociedad es la poca formación en sexualidad, afectividad y género que tienen tanto niños, niñas, adolescentes, como adultos y adultas en nuestro país. Lo anterior, debido a la débil promoción de este tema, principalmente, en los establecimientos educacionales.

Según la División de Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud “Las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) son un grupo heterogéneo de enfermedades transmisibles, que afectan a hombres y mujeres, cuyo elemento en común es la transmisión por vía sexual” (Infecciones de transmisión sexual, 2020). Actualmente van en aumento y las diversas razones de esta causa, se basan en el bajo nivel de información que es otorgado de manera efectiva a los niños, niñas y, sobre todo, adolescentes con respecto a su salud sexual.

Lo dicho anteriormente se respalda con: “Según los resultados de la vigilancia de ITS el año 2017, existe una tasa ascendente de gonorrea en la población de 15 a 29 años, y a su vez un incremento de las tasas de sífilis e infección por VIH” (Cáceres-Burton, 2019).

A pesar de lo planteado en el Currículum Nacional y lo que se debiera desarrollar a lo largo de la trayectoria escolar según el Ministerio de Educación, acerca del “autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual” (Ministerio Educación, 2020), las cifras no demuestran que los/las estudiantes estén aplicando de forma alguna la información entregada.

La educación sexual en Chile tiene sus acciones más concretas el año 1993, en donde se formula una política en este ámbito que no está explícitamente obligatoria en el ordenamiento jurídico chileno, sino que quedó en la libertad enseñanza de cada escuela. Entre los años 1990 y 1996 se implementaron las “Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad” (JOCAS), que tuvieron bastante resistencia por parte de los sectores más conservadores del país. A pesar de lo anterior, se mantuvieron hasta el año 2000 y su cobertura superó los 600 liceos a nivel nacional. Posteriormente, el año 2005 el Ministerio de Educación creó una comisión especial para implementar el “Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad 2005-2010”, el cual no tuvo el éxito esperado. Finalmente, cabe señalar que “en el caso de Chile, no existe una Ley de educación sexual integral, sino una Ley N° 20.418, sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad (MINSAL, 2010), a partir de la cual se instala desde el año 2010 la obligatoriedad de educación sexual en la enseñanza media chilena” (Galaz, Troncoso y Morrison, 2016).

A partir de la ley N° 20.418, el ministro de educación y la ministra del SERNAM de la época, crearon una comisión de expertos integrada por el Dr. Sergio Canals, psiquiatra

infanto-juvenil, la Dra. Paula Bedregal, PhD en psicología y especialista en medicina familiar del niño y salud pública y Benito Baranda, director del programa Iniciativa América del Hogar de Cristo y Vicepresidente de la Fundación para la Superación de la Pobreza, para crear una batería de siete programas de educación sexual seleccionados por ellos/as y que cada establecimiento pudiera elegir según su visión y realidad socioeducativa. Las condiciones y criterios que se tomaron en cuenta para la selección de programas, fueron que, primeramente, tuvieran un discurso a favor de la postergación del inicio de la actividad sexual de los jóvenes hasta etapas de mayor madurez biopsicosocial, la incorporación de actores de la comunidad educativa (padres/madres y docentes), la presencia de contenidos y metodologías pertinentes con el desarrollo evolutivo de niños, niñas y jóvenes, en un continuo desde los niveles de básica hasta enseñanza media, que presentaran una diversidad de enfoques sobre la relación sexualidad-afectividad y control de la natalidad, con una visión antropológica clara y con capacidad de difusión y cobertura para implementarse a nivel nacional.

Al año 2020, el Ministerio de Educación dentro de su programa nacional de Convivencia Escolar, presenta cuatro programas laicos y religiosos relacionados con el ámbito de Sexualidad, Afectividad y Género, y se detallan de la siguiente manera: Programa CESI (Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad e Inteligencia Emocional de la Fundación Centro de Educación Sexual Integral); Programa PAS (Programa de Educación en Valores, Afectividad y Sexualidad de la Universidad San Sebastián); Programa Teen Star de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Católica de Chile y finalmente, Programa Aprendiendo a Querer de la Corporación RenovatioEduca (Ministerio de Educación, 2020). Cabe destacar que también existe la posibilidad de que cada establecimiento cree su propio programa de educación sexual y lo imparta a sus estudiantes.

Como se ha revisado, en Chile aún no existe una política exclusivamente dirigida a tratar la sexualidad, afectividad y género en niños, niñas y adolescentes, a pesar de esto, igual existen, como ya fueron mencionados, ciertos programas dirigidos a establecimientos educacionales para cumplir con la ley estipulada desde el Ministerio de Salud sobre la obligatoriedad de impartir ciertos aspectos de educación sexual en el nivel de enseñanza media. En conjunto a lo señalado, algunos ministerios como el de educación, salud y el de la mujer y equidad de género, plantean cada cierto periodo de tiempo “Estrategias en sexualidad, afectividad y género”, donde se muestran los objetivos que debieran lograr los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos escolares, con el plan de educación sexual existente a la fecha.

En el contexto anterior y para lograr que se elabore una política integral específica en el área, varias instituciones, como el Ministerio de Educación, la División de Educación General y la Unidad de Transversalidad Educativa, han creado un documento titulado “Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género”, este material tiene como propósito u objetivo “entregar orientaciones a las comunidades educativas, para acompañar a los equipos docentes en la elaboración e

implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género en los establecimientos educacionales del país” (Ministerio de Educación, División de Educación General y Unidad de Transversalidad Educativa, 2012).

Este documento va dirigido, como ya mencionó, a los y las docentes de los establecimientos educacionales, pero, finalmente, con el objetivo de que toda la comunidad educativa (profesores/as, alumnos/as, directores/as, equipos sociales, padres, madres, etc.) sientan la necesidad de tener una política específica en la materia. Para fortalecer lo anterior, el material redacta una serie de razones por las cuales debiera existir un programa de educación en sexualidad, afectividad y género que se imparta en los establecimientos educacionales, algunas de ellas señalan que se lograría contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales, relacionadas con la diversidad cultural y sexual que existe. También que estimularía a los/las estudiantes a asumir las responsabilidades que implican sus comportamientos, y que al mismo tiempo, se basen en el respeto propio y hacia otros/as, conviviendo con las diversidades. Y por otro lado, que generaría de forma efectiva factores protectores, basados en la comprensión de los procesos afectivos-corporales, personales y sociales, para resguardar a los niños, las niñas y adolescentes de cualquier tipo de coerción, abuso, explotación, embarazos no planificados y de infecciones de transmisión sexual.

También, estas orientaciones indican que se resuelven ciertas inquietudes y creencias sobre la implementación de la educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema educativo y se describen las principales orientaciones para elaborar e implementar un programa con principios rectores que deben guiar el proceso, basándose en enfoques normativos, de derechos, de género, inclusivos y participativos.

Además, en el material se plantean características efectivas en Programas de Sexualidad, Afectividad y Género, con el objetivo de aumentar el conocimiento, clarificar valores y actitudes, y cambiar comportamientos en el ámbito de la sexualidad y de la afectividad. Estos programas han sido evaluados y publicados por Unesco y en su mayoría evalúan y diagnostican los comportamientos y las necesidades de salud reproductiva de las y los adolescentes, como recursos para sustentar el desarrollo de un programa; emplean estrategias pedagógicas basadas en la participación activa de los y las estudiantes, contribuyendo a internalizar e integrar la información. También proporcionan información sobre los riesgos asociados con la actividad sexual sin protección y la efectividad de los distintos métodos de protección, abordando las percepciones de riesgo, en conjunto con los valores y percepciones personales, adoptadas por la familia o el grupo de pares, respecto de la decisión de mantener relaciones sexuales y/o mantener varias parejas sexuales.

Por último, se desarrollan sugerencias en el documento para elaborar e implementar este tipo de programas y se basan primeramente, en la formulación de objetivos, detallando qué se pretende lograr y qué aprendizajes se esperan. También la realización de un

diagnóstico es clave con la participación de todos los/las involucrados/as en la comunidad. Se deben fijar las metodologías o estrategias de trabajo según cada etapa del ciclo vital, además de la selección y elaboración de material útil para cumplir objetivos, para finalmente sugerir la evaluación de cada programa.

Vale mencionar que la redacción y publicación del documento, es el primer paso para demostrar la preocupación que existe en este ámbito, para poder exigir a los/las hacedores/as de política que es necesario desarrollar el tema, para el bien de la educación, de la salud y de las relaciones entre las personas, tanto niños, niñas, adolescentes y sus familias.

La fortaleza más importante de este documento, es la visualización de la necesidad de crear programas de este tipo, el desarrollo de ideas, el plantear las sugerencias para defender las bases en las que se sustentan las orientaciones para implementar un programa en materia de sexualidad. Con respecto a las debilidades, en primer lugar, se puede mencionar la poca masificación de este documento, impidiendo que sea conocido por las personas que permitan que la temática sea introducida, aprobada y gestionada por el Estado, para que finalmente sea redactada como política. A raíz de lo anterior surge la segunda debilidad, que es la limitación al desarrollo de un programa y no de una política, y que este sea realizado y dirigido únicamente para la comunidad educativa escolar y no a sectores que sean aún más influyentes.

También, se destaca que el año 2021 desde la Superintendencia de Educación se establece una nueva circular N°0812, que garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional, "...la circular se refiere a los derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito educativo, a fin de propender a su total integración e inclusión en las comunidades educativas" (Superintendencia de Educación, 2021). Este instrumento pretende orientar a las comunidades educativas sobre generar el bienestar, igualdad, inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educacionales, promoviendo sus derechos, principalmente para el reconocimiento de su identidad y expresión de género, a través de la aprobación de las inscripciones de sexo y nombre. Además indica la eliminación de cualquier forma de discriminación arbitraria que impida el aprendizaje de los y las estudiantes que expresen su identidad de género, resguardando la confidencialidad, otorgando dignidad en el trato y respetando la autonomía progresiva de cada persona que estudia. Lo anterior, para generar un trabajo conjunto entre el establecimiento educacional y la familia o persona a cargo del niño, niña o adolescente, quienes deben entregar apoyo, orientación y dirección con respecto a este y todos sus derechos.

Las falencias más grandes del sistema de educación sexual chileno, se refieren a la poca visión multidisciplinaria que tiene la selección de estos programas de educación sexual, "en la comisión de profesionales que seleccionaron los siete programas de educación sexual no participaron expertos del campo de la educación y ningún/a experto/a en temas de género o sexualidad", (Galaz, Troncoso y Morrison, 2016), los profesionales a

los que se refiere son docentes, matronas/es, enfermeros/as, trabajadores/as sociales, psicólogos/as, entre otros/as, quienes están especializados/as y a diario tienen contacto con las y los estudiantes de establecimientos educacionales, conociendo sus formas de aprendizaje, conflictos sociales, físicos, emocionales y psicológicos, redes de apoyo, estilos de vida, entre otros. Por otro lado, al ser sólo obligatorios para el nivel de enseñanza media, no se cumple con lo esencial para ser un programa adecuado, integral y de aplicación temprana. Por último, hasta el día de hoy, estos programas no han sido evaluados formalmente por los organismos a cargo, ni en su implementación, como tampoco en su impacto en los y las alumnos/as de cada colegio.

Todo programa, plan o política que se quiera crear, debiera surgir de un trabajo de un equipo multidisciplinario, para que se logren abordar todos los ámbitos que implica la enseñanza en sexualidad, afectividad y género (social, biológico, psicológico, económico, pedagógico, etc.).

Según la Unesco, “la educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad” (Unesco, 2018). También señala que el propósito debiera ser empoderar a niños, niñas y adolescentes para que sean capaces de disfrutar su salud, bienestar y dignidad, a través de herramientas y conocimientos basados en habilidades, datos empíricos y valores, permitiendo que las relaciones sociales y sexuales estén basadas principalmente en el respeto propio y hacia los demás, con la primicia de proteger sus derechos. Todo lo anterior respalda que en Chile no se cumple con la integralidad de este tipo de educación, siendo de primera necesidad actuar frente a esto e incluir conocimientos y habilidades para que las personas puedan expresar su máximo potencial personal, físico, psicológico y emocional.

La revisión de una serie de artículos relacionados con la materia como: “Creencias, actitudes y conocimientos en educación sexual” de L. Fernández, L. Bustos M., L. González W., D. Palma A., J. Villagrán A., S. Muñoz N., “Educación sexual de niños y adolescentes” de Hernán Montenegro, “Características de la educación sexual recibida y su asociación con la edad del inicio sexual y uso de anticonceptivos en adolescentes chilenas sexualmente activas” de E. González A., T. Molina G. y C. Luttges D., tienen en común la idea central e inicial de la ignorancia que existe entre los/las adolescentes y jóvenes sobre la educación sexual.

El riesgo asociado al bajo nivel educativo en esta área se basa en consecuencias relacionadas con la sexualidad prematura en niños, niñas y adolescentes, quienes sufren problemas desde el ámbito físico, como embarazos tempranos no deseados, abortos, contagio de enfermedades/infecciones de transmisión sexual, entre otros, pero también problemas sociales y psicológicos, los cuales deben tratarse en la política de manera urgente a través de estrategias intersectoriales que integren en las temáticas las formas de evitar consecuencias negativas tales como la deserción escolar, la discriminación y

estigmatización que conllevan al aislamiento social, depresión, vulnerabilidad y así otras cosas más.

De todos los datos expuestos anteriormente, la pregunta de investigación que surge es ¿Por qué no son efectivas las políticas públicas que legislan la temática de educación sexual en Chile?, agregando a lo anterior, la idea de vislumbrar ¿Qué factores son deficientes y cuáles son positivos? y ¿Cómo se puede mejorar la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes del país?

En la investigación los sujetos de estudio son los/las encargados/as de impartir la educación sexual en los establecimientos educacionales, ellos/as son quienes informarán las formas de transmisión de la información a sus alumnos/as y cómo creen que se está llevando a cabo la implementación de la política vigente en esta temática, pudiendo entregar desde sus discursos, aspectos positivos y negativos del proceso, siendo este el objeto de estudio. Esto debido a que son ellos/ellas los/las que a diario tratan directamente con los niños, niñas y adolescentes, pudiendo describir la realidad social tal cual es. Así, se pretende conocer primeramente, si los/las profesionales asumen como una problemática el estado de la educación sexual en el sistema educativo actual, y de qué manera se actúa frente a esto o qué se podría hacer para cambiar la situación. Cabe destacar que la Ley N°20.418, que actualmente es la que rige este ámbito, no especifica qué tipo de profesional debe ser el/la que imparta el programa de educación sexual de cada establecimiento escolar, por lo que el presente estudio aportará a clarificar este punto y dar una idea de quiénes son los/las encargados/as.

En Chile, coexisten cuatro tipos de establecimientos educacionales en el sistema escolar: municipales, particulares subvencionados, particulares pagados y corporaciones de administración delegada. Este estudio se lleva a cabo con distintos profesionales que trabajan específicamente en los dos tipos de establecimientos educacionales existentes hasta hoy en el sistema escolar de la comuna de Concepción, Chile, que actualmente ya están reducidos a ser establecimientos públicos de propiedad y financiamiento de servicios locales de educación pública (SLEP) y establecimientos particulares pagados que son de propiedad, administración y financiamientos de privados. Todo esto para ahondar en su sistema educativo en sexualidad, identificar la aplicación de la política y vislumbrar posibles diferencias entre uno y otro, según el tipo de programa que cada colegio implemente. Los colegios que serán parte del estudio fueron seleccionados según dos elementos comunes, en primer lugar, estar ubicados dentro de la comuna de Concepción, VIII Región del Bío-bío, Chile, los cuales, según el buscador del listado comunal del Ministerio de Educación, son en total 23; de ellos 14 de tipo municipal y 9 particulares pagados. Y, en segundo lugar, tener una formación laica, es decir, que sea “independiente de cualquier organización o confesión religiosa” (Real Academia Española, 2021).

Lo anterior, se debe a que la laicidad está directamente relacionada con los derechos humanos y con la agenda educativa, ya que se genera la conexión de este concepto con “el pleno reconocimiento de la libertad de conciencia, la autonomía, y muy

especialmente de los derechos humanos de las mujeres, de la perspectiva de género, del enfoque de la diversidad sexual y la identidad de género, en -y a través- del ámbito educativo” (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2014).

Desde el punto de vista de un/a trabajador/a social es relevante observar las prácticas en esta materia para visibilizar y actuar frente a las falencias, potenciar las ventajas y contribuir a entregar de manera integral una acción profesional, que logre disminuir el nivel de contagio de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, promover la sana afectividad o simplemente aumentar el manejo de la información, tanto de los/las estudiantes y sus familias, protegiendo a la población desde sus inicios. Además de difundir la necesidad de integralidad de las políticas públicas que existen en la actualidad en Chile, logrando que efectivamente se lleven a cabo, las personas hagan uso de estas y las apliquen en su vida cotidiana.

I.II. Fundamentación de la investigación.

La investigación se fundamenta en la acción de mostrar a los actores políticos o a los/las hacedores/as de políticas públicas en materia de educación sexual, reproductiva y afectiva, los conocimientos y recursos que nacen desde la perspectiva de personas principales del área que se está tratando, como son quienes imparten lo emitido desde ellas, quienes conocen y viven la realidad y pueden aportar certeramente al identificar las necesidades existentes y actuar sobre estas mismas. Siendo esto considerado como uno de los primeros pasos para lograr que las altas tasas de desinformación y problemas sanitarios de Chile, desciendan permanentemente y se logren replantear eficiente y eficazmente, las maneras de hacer y ejecutar las políticas de educación sexual en el país.

El impacto de la investigación tiene relación con lo que se lograría si estas consideraciones, expuestas en el estudio, se tomaran en cuenta al momento de hacer políticas públicas en área de educación sexual. En primer lugar, si los niños, niñas y adolescentes son informados desde los inicios escolares se podría generar un impacto en las familias, dando paso a que una mayor cantidad de población tenga herramientas que permitan tener y vivir una vida sexual con afectividad y con respeto por cada derecho que se tiene por el hecho de ser persona. También puede señalarse que la inversión pública, relacionada con el aumento de enfermedades como VIH/SIDA o cualquier otra ITS, embarazos adolescentes o no deseados, deserción escolar, cuadros depresivos, entre otros, se vería directamente disminuida al velar por la ejecución y promoción de una educación sexual integral.

Finalmente, el interés de la investigadora por este tipo de estudio, se basa principalmente en la motivación que implica contribuir desde la disciplina de las ciencias sociales a la solución de una problemática que no tiene mayor profundización en el área social, que no está como tema principal en la agenda pública y que no es tomada como prioridad por y para la población en general. Además de visibilizar la opinión, experiencias y sugerencias de acción de los actores que forman parte día a día de la aplicación de una política casi inexistente de educación sexual integral en establecimientos educacionales.

I.III. Factibilidad de la investigación.

Con respecto a la factibilidad de la investigación, cabe señalar que se cuentan con los medios metodológicos, organizacionales, logísticos y materiales que son requeridos para lograr que el estudio sea realizado de manera completa, en los plazos establecidos, con las personas idóneas para responder a las interrogantes y con la disposición a colaborar para el mejor desarrollo de esta área educativa.

Las fuentes documentales se desprenden de la política pública de Chile, investigaciones realizadas a nivel nacional, como internacional, definiciones de organizaciones vinculadas a la temática y a autores expertos en la materia.

Las fuentes de información, personas encargadas de impartir la educación sexual en los establecimientos educacionales, son la parte principal del estudio, ya que partir de sus percepciones, opiniones, experiencias y sugerencias, se logra crear una idea de lo que ocurre hoy en día en este ámbito, de lo que debiese estar pasando y de cómo se podría llegar a mejorar la política pública general, con el objetivo de impedir que sigan ocurriendo consecuencias negativas para la población nacional.

II. MARCOS DE ESTUDIO

Marcos de estudio.

II.I. Marco Teórico.

El marco teórico de la investigación está basado en el Enfoque de Derechos Humanos, que conlleva a la necesidad del cumplimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos, los cuáles integran el derecho a la educación sexual integral; en la Teoría de Representaciones Sociales, totalmente vinculada a los/las sujetos de estudio de la investigación y, finalmente, en la Teoría del Desarrollo Psicosocial, asociado a la etapa escolar de los niños, niñas y adolescentes y cómo debiese influir esta en su sexualidad.

- **Enfoque de Derechos Humanos: Derechos Sexuales y Reproductivos.**

El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano, está centrado en promover y proteger los derechos de la población, a través del análisis de las desigualdades, la corrección de situaciones de discriminación y distribuciones dispares de poder, entre otras acciones que entorpecen el camino al desarrollo. “Bajo el enfoque basado en los derechos humanos, los planes, políticas y procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y obligaciones correspondientes establecidas por el derecho internacional, incluidos todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, y el derecho al desarrollo” (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2015).

Las Naciones Unidas plantearon ciertas premisas básicas las cuales señalan que los programas, políticas y asistencias técnicas siempre deben promover los derechos humanos, ya que estos últimos, son los que guían la cooperación para el desarrollo. El enfoque se centra en los grupos de la población que son más discriminados, marginados y excluidos socialmente, es por esto que se deben considerar a las personas como agentes activos de su propio desarrollo y no como simples receptores pasivos, esto se lograría fomentando la participación, considerándola como un medio y un objetivo permanente, logrando el total empoderamiento para aportar al desarrollo humano. Cabe destacar que el enfoque basado en los derechos humanos también plantea la necesidad de supervisar y evaluar permanentemente los procesos y resultados obtenidos, para así determinar si efectivamente se han logrado reducir las desigualdades a través del tratamiento y análisis de las causas de las problemáticas que impiden el desarrollo integral.

Todo lo anteriormente mencionado, es algo que en Chile medianamente es cumplido, ya que a pesar de que los programas y políticas necesarios para evitar la exclusión social son dirigidos a sectores más vulnerables de la población, aún no se logra formar a personas que sean agentes activos, participativos y empoderados para fomentar tanto su desarrollo propio, como el de sus pares y/o comunidades. Esto se respalda en lo señalado en la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, “(...) entre los grupos claves a considerar, destacan: adolescentes y adultos/as mayores, personas con

discapacidad, LGBTI, personas viviendo con VIH, migrantes, personas privadas de libertad, personas pertenecientes a pueblos indígenas y personas que viven violencia” (Ministerio de Salud, 2018). Por otro lado, tampoco se supervisan y evalúan de forma permanente y sistemática los planes, programas y/o proyectos establecidos y puestos en marcha por las autoridades, siendo esto una gran deficiencia ya que no se tiene un control sobre si efectivamente se ejerce un cambio a favor del desarrollo humano y el respeto a los derechos.

Los derechos humanos son planteados como ideales que cada pueblo y nación debe seguir para promover, a través de estrategias de educación, el respeto por estos derechos y por las libertades que están orientadas a proteger a todas las personas para que logren vivir una vida plena y digna. Los derechos como la libertad de pensamiento, de equidad y no discriminación, de información y educación, de cuidado a la salud, derecho a formar una familia, o en su defecto a no hacerlo, entre otros más, permiten que surjan los derechos sexuales y reproductivos y se logre la aplicación de derechos humanos, tanto en la satisfacción y expresión de la sexualidad, como en el disfrute de la salud sexual de la población.

La salud sexual, según la Organización Mundial de la Salud, “es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, y no solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o malestar. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia” (Organización Mundial de la Salud, 2018). La importancia de lo anterior, radica en que para lograr que la población tenga una buena salud sexual es necesaria la protección, el respeto y la satisfacción de los derechos sexuales.

En Chile, los derechos humanos están ratificados por el Estado, por lo que son reconocidos y se vela por su cumplimiento, por esto, se puede señalar que dentro de la Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva, se incorpora un marco ético de Derechos Humanos, lo que ha logrado que se plantee la necesidad de abordar la salud sexual y la salud reproductiva de manera separada a través de las políticas, programas y otros, debido a que son considerados procesos que conllevan y fomentan el desarrollo humano.

El Instituto Chileno de Medicina Reproductiva, el año 2018 plantea una serie de tareas pendientes, las cuales se centran en primer lugar, en que la sociedad acepte y proteja el sano y libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción, aceptando la diversidad y libertad de expresión y al mismo tiempo, presione para que los derechos sexuales y reproductivos sean parte de la agenda política y/o pública. Lo anterior, con el objetivo de conseguir que el Estado se haga responsable de promover los derechos sexuales y reproductivos, a través de la creación de espacios para que la ciudadanía logre conocer y ejercer sus derechos de forma libre y completa. Para ello las autoridades deben reconocer las necesidades reales de la población, y en función de eso construir las políticas, de

manera que sean adecuadas y efectivas al momento de implementarlas. Por último se explicita la necesidad de reconocer dentro del marco jurídico los derechos sexuales y reproductivos para que se logre el ejercicio de estos.

La relación que existe entre los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos, es que cada persona debe tener la capacidad de poder decidir de forma libre, responsable e informada sobre su salud sexual, para esto, debe poder contar con organismos e instituciones que lo eduquen y lo protejan frente a agentes que no permitan el desarrollo pleno de esta arista de su vida, es decir, que se fomente la autonomía reproductiva, reconozcan y respeten su propia identidad, afectividad, sexualidad y expresividad, además de la de otros/as, puedan acceder a prestaciones médicas en caso de correr algún riesgo, entre otras. Lo señalado se vincula directamente con la educación sexual como compromiso y tarea directa de los Estados y sus instituciones dependientes, con el objetivo de lograr que las personas desde que son niños, niñas y/o adolescentes, adquieran conocimientos claves para mantener relaciones sanas, respetuosas, seguras, libres, no violentas y sobre todo informadas durante toda su vida, con la finalidad y meta de considerarse sujetos de derecho y no meros/as beneficiarios/as o usuarios/as de cierto programa.

La educación sexual forma parte del derecho a educación, ya que su rol permite evitar situaciones de vulnerabilidad, abusos, explotación, embarazos no deseados, problemas físicos o de salud, entre otras, que no permiten el cumplimiento de todos los derechos que deben ser respetados y que promueven el desarrollo humano, tanto individual como colectivo, ya que al desarrollar ciertas habilidades cada persona se transforma en un aporte para el fortalecimiento de la democracia, de las relaciones comunitarias positivas y del desarrollo socioeconómico de cada parte del mundo a la que pertenezcan.

En los establecimientos educacionales de Chile, poco a poco se han ido introduciendo en la malla curricular ciertas temáticas relacionadas con los derechos humanos. A pesar de lo anterior, cabe señalar que "(...) el INDH ha informado que existen algunos contenidos que no se trabajan o de los que se habla poco, como los derechos de los pueblos indígenas en la actualidad, los DESC, cómo promover una cultura de paz o una educación sexual que apunte a la unión y procreación responsable, la salud sexual y reproductora y el conocimiento de métodos anticonceptivos seguros" (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2017).

Junto con lo anterior, se debe mencionar que "la educación no se limita solo a adquirir competencias para subsistir y tener una vida digna, también debe asegurar el mayor respeto a los derechos humanos, y que las personas reconozcan sus derechos y puedan ejercer su ciudadanía" (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2017). La educación de calidad es la que permite que una persona desarrolle sus cualidades y características individuales, y al mismo tiempo, logra reconocer la dignidad humana. Es por esto que también surge la necesidad e importancia del desarrollo de la educación sexual integral.

“La educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad” (Unesco, 2018). La inexistencia de este tipo de educación expone a niños, niñas y adolescentes, y en su defecto, a los y las adultos/as a situaciones de vulnerabilidad que pueden enfrentar ejerciendo y recibiendo conductas sexuales negativas. La política de educación sexual en Chile no es integral y a pesar de ciertos esfuerzos por introducir la temática, las autoridades no aprueban ni realizan los cambios necesarios para desarrollar este tipo de educación tan necesaria para el desarrollo completo de las personas, impidiendo el total cumplimiento de ciertos derechos humanos.

- **Teoría de Representaciones Sociales.**

A partir de 1961, Serge Moscovici, comienza a postular la teoría de las Representaciones Sociales principalmente en sus libros “La Psychanalyse, son image et son public” (1961), “The phenomenon of social representations” (1984) y “Notes towards a description of Social Representations” (1988). Sus planteamientos fueron influenciados por el tema de las representaciones individuales y colectivas de Emile Durkheim, en donde sostenía que “la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos” (Mora, 2002). Todo esto surge asociado a temas propios de la psicología social y con el tiempo se han convertido en parte del vocabulario que influye en todas las ramas de las ciencias sociales.

A partir de lo anterior, las representaciones sociales se definen como una forma de conocimiento compartido socialmente, debido a que surge en un contexto de intercambio de pensamientos y acciones sociales cotidianas entre personas de algún grupo social específico, y que al mismo tiempo, están caracterizados por tener naturaleza individual la cual está influida por los aspectos psicológicos de cada individuo, quedando en evidencia la diversidad y pluralidad de las construcciones simbólicas que puede tener cada uno/a sobre una realidad o tema específico. Las representaciones sociales “poseen un carácter heterogéneo, plural y diverso entre los miembros de un grupo social y entre diferentes grupos sociales; aún más, aborda el asunto del contexto en el que son construidas estas representaciones, el cual está caracterizado por la existencia de intercambios sociales basados en la comunicación” (Piñero Ramírez, 2008).

Las representaciones sociales pueden ser el “saber del sentido común”, “saber ingenuo” o “pensamiento natural”, todo esto contrario al conocimiento científico, ya que se refiere al conjunto de creencias sobre el mundo, que son compartidas por un grupo social y están creándose constantemente. “Las Representaciones Sociales son los conocimientos que una sociedad tiene y que funcionan a modo de teorías de sentido común sobre todos los aspectos de la vida y de la sociedad” (Moñivas, 1994).

“El pensamiento de sentido común, plagado de teorías implícitas y basado fundamentalmente en lo perceptivo (...) Aparecen aquí las representaciones sociales que inciden sobre la manera de ver las cosas y de actuar de todos quienes pertenecen a una determinada sociedad” (Hebe Lacolla, 2005). Es así como se respalda lo anteriormente señalado, las representaciones sociales, como construcciones mentales, surgen de un trasfondo cultural propio de cada grupo social, estas representaciones propias generan conductas y relaciones específicas frente a algún tema, orientando la interpretación y/o construcción de la realidad.

Así, las representaciones sociales explican y describen las relaciones entre lo mental y material de la vida de cada una de las personas, vinculándose también con la cultura e historia propia de cada individuo, todo esto directamente influido por la subjetividad. “Trata acerca de cómo las personas se apropian de los conocimientos e informaciones que circulan en la sociedad” (Alveiro Restrepo- Ochoa, 2013). Esto quiere decir que el conocimiento común se construye con el diálogo que se realiza en la vida cotidiana, este mismo conocimiento orienta los comportamientos de los individuos involucrados.

El vínculo con la investigación a realizar, tiene que ver con la idea de que las representaciones sociales generen un diálogo y/o logren comunicar las diferentes visiones, experiencias y conocimientos existentes sobre los temas en común que tengan los discursos señalados por las personas encargadas de impartir educación sexual en los establecimientos educacionales. Esto pretende que se logren identificar las necesidades, se entrecrucen opiniones, información y/o conocimientos sobre la temática, logrando que se genere una reflexión que logre internarse y transformarse en algo cotidiano para estos/as actores educativos. Se espera que este proceso afecte en su vida diaria y por ende en su visión de cómo enseñar en esta materia, aportando sugerencias, nuevas ideas y presionando para lograr lo que ellos/as crean necesario en este ámbito. El objetivo es que a mediano o largo plazo niños, niñas y adolescentes puedan vivir de forma adecuada su sexualidad, se logre cambiar la visión única y poco integral de impartir esta educación y contribuir en un cambio estructural en las políticas sociales que rigen a la educación sexual. Es así donde se observa el proceso de las representaciones sociales, en el que se construye una realidad, configurando el objeto que se representa, y se logra hacer parte del conjunto de creencias, valores y conocimientos de un cierto grupo social, modificando y adquiriendo una nueva visión de la realidad al lograr analizar ciertos detalles de lo que se realiza.

Las representaciones sociales están caracterizadas por tener dos funciones principales, por un lado hacer que los sistemas de valores, ideas y prácticas desconocidas o ajenas a la realidad de los individuos se transformen en algo cotidiano para lograr dominarlos en su temática, esto se puede lograr a través del proceso de objetivación, el cual genera que se forme y estructure la imagen de la representación que se está desarrollando; y en segundo lugar, que los aspectos que se crean inexistentes, resulten perceptibles por los individuos, a través del llamado anclaje, que es en donde se integra

socialmente la representación y su objeto. Ambas situaciones deben darse para que las personas que estén tratando el tema, logren una buena comunicación y realicen un completo intercambio de ideas, información, conceptos y sobre todo conocimientos que les permitan familiarizar en sus realidades, tanto colectivas como individuales, lo tratado. Este proceso termina por transformarse en una estrategia de adquisición y comunicación de nuevas temáticas, a través de una reconstrucción mental de la realidad a tratar, mediante la reproducción de las características identificadas de lo que se esté analizando, logrando una forma de pensamiento social que estructura las conductas del grupo involucrado en este proceso, es decir se crea una guía operacional para la vida social y la resolución de problemas y conflictos que implique el tema en cuestión.

La presente investigación se asocia con las dos funciones de las representaciones sociales, por un lado, con la intención de que los/las encargados/as de impartir educación sexual en cada establecimiento educacional se familiaricen y elaboren un análisis crítico de lo que se está haciendo actualmente frente al tema, directamente con las materias, visiones, formas, etc. Y por otro lado, que logren conocer este asunto completamente, profundizando los diversos aspectos que ya manejen e integrando los que son desconocidos en su realidad, es decir, incluir temáticas de género, diversidad sexual, ámbitos sociales, segregación, entre otras, y no únicamente la visión biológica o anatómica de la sexualidad. A largo plazo el conocimiento correcto de las situaciones deriva en comportamientos adecuados frente a la amenaza y forma una sucesión de adquisición y comunicación de información en sus propios ambientes, logrando tener una sociedad informada, actualizada y motivada a realizar cambios.

Según autores como Flick y Geertz, las representaciones sociales son una parte de la cultura de una población o grupo social, y es ahí donde generalmente se puede indagar sobre significados sociales compartidos. “La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (Mora, 2002). Metodológicamente, esta teoría sugiere que se utilicen técnicas de recolección y análisis de la información que abarquen dimensiones directas de una representación social, en otras palabras, técnicas que logren captar directamente cada aspecto u opinión que considere cada sujeto miembros de un grupo, para identificar las variaciones o diferencias de opinión y conocimiento entre ellos. Algunas técnicas sugeridas para desarrollar y que son nombradas a lo largo de los planteamientos son entrevistas abiertas o en profundidad, análisis del lenguaje de los individuos, observación participante, preguntas proyectivas, entre otras.

La configuración de las representaciones sociales se ve influida por tres dimensiones determinadas, primeramente por las condiciones económicas, sociales e históricas de un grupo social, también por los mecanismos propios de formación de las representaciones sociales, y por último, por las diversas prácticas sociales de los agentes, relacionadas con las modalidades de comunicación social. Se destacará la relación directa que tiene segunda y tercera dimensión con la presente investigación, ya que se pretenden identificar las posibles diferencias que puedan existir entre lo señalado por cada persona

que imparta educación sexual según el establecimiento educacional en el que trabaje o según su tipo de formación y su modalidad de educador.

Como conclusión es importante señalar que una representación social como “conocimiento espontáneo o ingenuo se constituye a partir de la propia experiencia pero también a partir de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social” (Hebe Lacolla, 2005). Así se vuelve a reafirmar que el conocimiento es elaborado y compartido socialmente por un mismo grupo sociocultural, y son estos/as quienes simultáneamente construyen una realidad. Es en esta realidad donde cada sujeto puede adquirir una actitud o postura, ya sea positiva o negativa frente a cierto tema para transmitirla y masificarla. En la investigación se pretende que cada encargado/a identifique sus conocimientos fijos, pero que también logre crear otros para poder realizar sugerencias, críticas, reconocimientos y acciones de cambio a las políticas sociales en este ámbito.

- **Teoría del Desarrollo Psicosocial.**

Esta teoría fue planteada por Erik Homburger Erikson el año 1933. El autor extendió y reinterpretó los estudios del psicoanálisis del desarrollo psicosexual planteado por Freud, hacia el contexto del desarrollo psicosocial asociado al ciclo vital de las personas. Así, separó por estadios cada etapa y les atribuyó una crisis dialéctica, con cualidades sintónicas y distónicas, además de la presencia de personas significativas debido al entorno cultural que tiene cada individuo.

El autor de la teoría plantea que el proceso evolutivo del desarrollo psicosocial se sustenta mediante el principio epigenético, el cual afirma que “todo ser vivo tiene un plano básico de desarrollo, y es a partir de este plano que se agregan las partes, teniendo cada una de ellas su propio tiempo de ascensión, maduración y ejercicio, hasta que todas hayan surgido para formar un todo en funcionamiento” (Bordignon, 2005). Este principio se aplica en los tres procesos involucrados en el desarrollo de las personas: el biológico (asociado a sistemas biológicos, orgánicos y de desarrollo fisiológico), al proceso psíquico (experiencias individuales en síntesis del ‘yo’ y la experiencia personal y relacional) y por último, al proceso ético-social (organización cultural, ética y espiritual de las personas y de la sociedad).

La investigación se vincula con los procesos ya nombrados, desde la importancia del rol que tiene la educación sexual integral, la cual incorpora estos tres ámbitos y pretende formar seres humanos íntegros en la materia. Desde el lado biológico se destaca la importancia del conocimiento físico propio y del/la otro/a. Con respecto al proceso psíquico se asocia a la posibilidad de elegir la identidad, orientación, género, etc. de manera informada. Y por último, el proceso ético social, relacionado con el modelo en que las personas se desenvuelven según la sociedad en la que estén insertas, ya que actúa en la

formación de la manera de ser de cada uno/a, afectando relaciones, formas de pensamiento, entre otras.

Erikson pretendía “organizar la visión del desarrollo del ciclo completo de la vida de la persona humana, extendiéndolo en el tiempo, de la infancia a la vejez, y en los contenidos, el psicosexual y el psicosocial, organizados en ocho estadios. Cada estadio integra el nivel somático, psíquico y ético-social y el principio epigenético” (Bordignon, 2005). Cada estadio posee una función dentro del proceso de desarrollo, estos son jerárquicos y no se puede atravesar de uno a otro si no se ha podido superar la crisis del anterior, lo que los transforma en limitantes para la persona cuando no pueden ser resueltos. Esta limitación se asocia a patologías y/o trastornos.

Acerca de la relación dialéctica entre las fuerzas sintónicas y las distónicas de cada estadio, se señala que si se resuelve la crisis de manera acertada, se obtienen virtudes o aspectos potencialmente beneficiosos para la vida, de lo contrario, emergen defectos y vulnerabilidad frente lo que se desarrolla en tal estadio. El aporte de la educación sexual integral, se basa en la facilitación de la resolución de cada crisis, considerando que en cada estadio existe un área psicosexual potencialmente significativa en la vida de las personas.

Es necesario destacar que la crisis según Erikson “comprende el paso de un estadio a otro, como un proceso progresivo de cambio de las estructuras operacionales, o un proceso de estancamiento (o regresivo) en el mismo, manteniendo las estructuras operacionales”. (Erikson, 1987). Dependiendo de si el afrontamiento de esta crisis dialéctica logra ser superada de forma positiva, la fase adquiere mayor fuerza dentro del ciclo vital individual, siendo potenciada a lo largo de todo el proceso de desarrollo psicosocial.

El autor plantea ocho estadios desglosados de la siguiente manera:

- **Estadio: confianza versus desconfianza - esperanza (Recién nacido/a: de 0 a 12-18 meses).**
- **Estadio: autonomía versus vergüenza y duda (Autonomía infancia: de 2 a 3 años).**
- **Estadio: iniciativa versus culpa y miedo - propósito (Edad Preescolar: de 3 a 5 años):** “La dimensión psicosexual de la edad preescolar corresponde al descubrimiento y al aprendizaje sexual (masculino y femenino), la mayor capacidad locomotora y el perfeccionamiento del lenguaje” (Bordignon, N. 2005).
- **Estadio: industria versus inferioridad - competencia (Edad Escolar - Latencia: de 5 a 13 años):** “En el período de la latencia disminuyen los intereses por la sexualidad personal y social, acentuándose los intereses por el grupo del mismo sexo” (Bordignon, N. 2005).
- **Estadio: identidad versus confusión de roles – fidelidad y fe (Adolescencia: de 12 a 20 años):** Período que “inicia con la combinación del crecimiento rápido del cuerpo y de la madurez psicosexual, que despierta intereses por la sexualidad y formación de la identidad sexual. La integración psicosexual y psicosocial de esta

etapa tiene la función de la formación de la identidad personal". (Bordignon, N. 2005).

- **Estadio: intimidad versus aislamiento – amor (Joven Adulto: de 20 a 30 años)**
- **Estadio: generatividad versus estancamiento – cuidado y celo (Adulto: de 30 a 50 años)**
- **Estadio: integridad versus desespero - sabiduría (Vejez: después de los 50 años)**

La investigación es realizada en establecimientos escolares considerando que es a través del ciclo vital, específicamente desde la edad preescolar hasta el término de la etapa escolar, donde el desarrollo de la sexualidad es un punto principal del crecimiento de las personas, desde el descubrimiento, hasta las vivencias y experiencias que tiene cada niño, niña y adolescente. Por lo anterior se hace completamente necesario e importante que la educación sexual, en primer lugar, sea integral, es decir, que incluya en sus temáticas la explicación de lo que se vive en cada etapa, y que, en su defecto, esté presente y se desarrolle en cada una de ellas. De esta manera se formarán escolares con un autoconocimiento elevado, que respete a sus pares y que esté informado.

Cabe destacar también que la etapa adolescente es significativa debido a que es aquí donde se toma consciencia, de manera más concreta, de la madurez y el despertar sexual, siendo clave desarrollar de manera correcta todo lo que incluye esta temática. Además en esta etapa se describe que las instituciones tienen como función en la vida de los/las adolescentes, inspirar la formación de su proyecto de vida, es decir, influir en las decisiones que se tomarán para su futuro. Este aspecto está vinculado con la investigación, ya que se pretende que cada establecimiento educacional, como institución presente en la vida de los/las adolescentes, genere un impacto a través de la enseñanza, en este caso, de una educación sexual integral, para, por un lado, poder tener relaciones sanas con sus pares en el ámbito sexual, así como también, generar lazos seguros con quienes imparten este tipo de educación, con el objetivo de superar la crisis que se plantea en este estadio.

Para la psicología del desarrollo, los establecimientos escolares juegan un rol importante en el área de socialización de las personas, además de la adquisición de pautas de género y modelos sociales, aprendizajes de la identidad de género, a través de la educación no sexista y de equidad de género. Por lo anterior se plantea que "es necesario que los educadores desarrollen una aproximación comprensiva a los aspectos formales e informales de la educación sexual" (Feldman, Olds y Papalia, 2009). Siendo importante que cada encargado/a de impartir, tanto educación sexual, como cualquier otra área, tenga y enseñe principios que favorezcan la igualdad, la desaparición de estereotipos y discriminación.

II.II. Marco Conceptual.

El marco conceptual busca dar a conocer el significado de los principales términos que se utiliza en la investigación, dentro de estos conceptos básicos se encuentran, los vinculados con el ámbito de la educación y los conceptos asociados al ámbito político del tema.

El primer término que apoya esta investigación es el de **educación sexual** entendido como un tipo de educación que no está separada del contexto de la formación individual y social y que debiese ser considerado indispensable para el desarrollo de los procesos educativos que incluye la vida, no tiene inicio ni fin, ya que es un ámbito que nunca deja de desarrollarse y vivirse. "Es un proceso de permanente aprendizaje de sí mismo y de la vida de relación de un ser humano en las diferentes etapas de su crecimiento y desarrollo y que termina con la muerte" (CESOLAA, 2017).

La educación sexual impartida actualmente se limita a tratar sólo lo relacionado al ámbito biológico que abarca el proceso reproductivo o de enfermedades, pero la educación sexual no debiera sólo hablar de partes del cuerpo humano, cómo afectan las enfermedades o infecciones de transmisión sexual, de qué se tratan los embarazos o períodos menstruales, etc., si no que aparte de lo nombrado, existe la necesidad incluir que son y cómo se viven las distintas áreas que involucra la sexualidad en los niños, niñas y adolescentes. "Es necesario desarrollar lo reproductivo, lo placentero y lo relacional" (Hostalet Cuñat & Mejías Gómez, 2010).

Otro aspecto a señalar, es la urgencia que tiene el dejar de calificar esta temática como algo negativo, privado, peligroso o sesgado, esta situación impide el desarrollo de la investigación en el ámbito, generando una fuerza conservadora que finalmente no deja incluir en las temáticas legales la educación sexual de manera completa.

En la actualidad se torna necesaria la implementación de la **educación integral en sexualidad** dentro del sistema escolar, considerada como un derecho sexual y reproductivo de las niñas, niños y adolescentes, ya que a través de esta se lograría comprender el reconocimiento del derecho a la autonomía personal y el reconocimiento del Estado como garante de derechos.

La educación integral en sexualidad es considerada un proceso que involucra aspectos tanto para quien enseña y quien aprende, esta se planifica incluyendo diversos aspectos de la vida de las personas y su sexualidad, abordando lo cognitivo, psicológico, físico y sexual. Tiene como propósito entregar "conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos" (Unesco, 2018), y por sobre todo, dar

las herramientas necesarias para hacer valer los derechos sexuales y reproductivos de toda la población y evitar la exposición a conductas sexuales negativas.

Del concepto anterior se podría desprender el de **programas de educación sexual**, definido como la forma a través de la que se implementa y se transmite la educación sexual. Los distintos programas que existen en Chile, tienen semejantes objetivos, pero se diferencian en el énfasis que se le da a cada uno de ellos. Los más comunes se centran en que los educadores y receptores de la educación manejen conocimientos biológicos (prevención de embarazos adolescentes o inesperados e ITS), psicológicos y sociales, relacionados con la sexualidad humana y con concepto de género y respeto a las diversidades sexuales; desarrollar conductas responsables en sexualidad y todo lo que deriva en el ejercicio de esta, y por sobre todo, integrar este último punto como parte del desarrollo personal y humano como social y de su estructura; mejorar comunicación en este tema con padres, madres, profesores/as y pares, entre otros. “Estos programas ayudan a los y las jóvenes a desarrollar autoestima y a prepararse para la vida que fomentan el pensamiento crítico, la comunicación clara, la toma de decisiones responsables y el comportamiento respetuoso” (UNFPA, 2016).

Un concepto que se encuentra pendiente de ser tratado, desarrollado en profundidad y entendido, tanto en la comunidad escolar dentro de los programas de educación sexual, como en las familias, es el de **identidad de género**, definida como “La pertenencia e identificación individual y profunda que una persona siente desde temprana edad con un sexo u otro, es decir con ser hombre, mujer o no binario” (Movilh, 2022). Esta considerada no como una etiqueta o definición única, si no como un concepto variable y que se adapta a la realidad y entorno dinámico de la sociedad.

Los programas de educación sexual disponen de dos actores sociales, en primer lugar, el/la **emisor/a o quién imparte la educación sexual** y en segundo lugar, los/las **receptores/as de ésta**.

Los/las emisores/as son en su mayoría, y en el caso de la investigación, funcionarios de establecimientos educacionales, ya sean docentes, psicólogos/as, trabajadores/as sociales o quienes forman parte del grupo de orientación escolar. El ideal es que estos/as logren tener un rol de guías en lo que respecta a la temática, para formar niños, niñas y adolescentes con comportamientos sexuales, afectivos, autónomos, responsables y placenteros. También es necesario que tengan la capacidad de analizar críticamente las situaciones que se manifiestan en su espacio de enseñanza, fomentar las actividades a nivel personal, grupal y comunitario en el establecimiento educacional, estar al tanto de todos los aspectos sociales, valóricos, afectivos, cambios culturales, éticos y legales que implica el aprendizaje de educación sexual, transmitir factores de riesgo y factores protectores para evitar falta de comunicación familiar o abusos sexuales y conocer medidas preventivas, y finalmente, todo esto en conjunto con los enfoques de educación que se plantean en Chile.

Y con respecto a los/las receptores/as de la educación sexual o los/las alumnos y alumnas de los establecimientos escolares, se puede señalar que son quienes debieran asistir con una base de información formada por sus respectivas familias. Los planes de capacitación en educación sexual se refieren a este tema como algo inexistente, ya que en los/las estudiantes predomina la creencia de que la sexualidad es una temática difícil o complicada de hablar en el núcleo familia. La etapa escolar se caracteriza por ser el proceso de transición a la vida adulta, y es aquí en donde se desarrollan los primeros aprendizajes sobre sexualidad, involucrando representaciones, valores, identidad de género, cultura, etc.

Los siguientes conceptos son la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el primer concepto de **promoción de la salud** “se describe como un proceso, cuyo objeto consiste en fortalecer las habilidades y capacidades de las personas para emprender una acción, y la capacidad de los grupos o las comunidades para actuar colectivamente con el fin de ejercer control sobre los determinantes de la salud” (Ministerio de Salud y Subsecretaría de Redes Asistenciales, 2017).

Por consiguiente, “la **prevención de la enfermedad** abarca las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (Organización Mundial de la Salud, 1998).

Ambas están orientadas a que los individuos, grupos familiares y población en general, puedan mejorar sus condiciones de vida disfrutandola de forma saludable; esto se puede lograr mediante el conocimiento de factores de riesgo y el desarrollo y aplicación de factores protectores, a través de intervenciones, procedimientos y acciones integrales que permitan cumplir con dicho objetivo manteniendo a la población sana.

Por último, se hace necesario definir el concepto de **apreciaciones**, considerado como observaciones que se hacen para rechazar, modificar o mejorar una idea o una propuesta, en este caso, sobre la política de educación sexual impartida por los/las sujetos de estudio.

Los conceptos ya definidos y asociados a la investigación, sirven de apoyo para tener claridad sobre lo que se desarrolla a lo largo de este estudio.

II.III. Marco Empírico.

En este apartado se presentarán tres estudios nacionales, uno español y otro costarricense. Todos estos aportan desde distintos ámbitos a la investigación, ya sea por su temática, enfoque, sujetos de estudio, metodología, resultados, entre otros.

a) “Impacto de las políticas de educación sexual en la salud sexual y reproductiva adolescente en el sur de Chile, período 2010 – 2017”.

- **Autores(as):** Grace Castro-Sandoval, Mercedes Carrasco-Portiño, Francisca Solar-Bustos, Marcelo Catrien-Carrillo, Camila Garcés-González, Camila Marticorena-Guajardo.

- **Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología, Vol.84, nº1. Año 2019.**

El objetivo de este artículo era evaluar el impacto de las políticas de educación sexual implementadas en Chile, en la salud sexual y reproductiva de la población adolescente de la comuna de Concepción entre los años 2010 y 2017, de lo que se concluyó que, a pesar del descenso de algunos indicadores de salud sexual y reproductiva en adolescentes, continúa siendo preocupante el aumento de ITS y la disminución del uso de métodos que previenen su contagio. Además se identifica un aumento de la violencia sexual considerada un es un riesgo adicional para adquirir ITS. Haciendo que el objetivo de esta investigación referido a cuestionarse la eficacia de las políticas públicas en este sentido, sea nuevamente respaldado.

Estudio implementado en los tres tipos de establecimientos educacionales de la comuna de Concepción (47% municipal, 39% particular subvencionado, 8% particular pagado y 6% de administración delegada). El contacto y ciertas encuestas fueron realizadas a las personas encargadas de la educación sexual de cada colegio, con respecto a estos/as actores/actrices, el 59% de los/las estudiantes reconoce al profesor/as encargado/a de la jefatura del curso, especialmente en la hora de orientación, seguido por profesor/a de biología (53%), luego por orientador/a (27%) y profesor/a de filosofía (24%).

La información recogida también logró determinar que el 43% ha ejecutado algún programa de educación en sexualidad y afectividad propuesto en el año 2011, el más incorporado ha sido el “Programa de Educación en Valores, Afectividad y Sexualidad” (PAS) del Centro de Estudios de la Familia de la Universidad San Sebastián (USS) (45%), seguido (18%) por el “Teen STAR” de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Católica de Chile y el “Aprendiendo a Querer” (14%) de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Y por último, con respecto a los contenidos de educación sexual implementados destaca el “Autocuidado-Conociendo mi cuerpo” (39%), ITS (37%) y Violencia sexual-género (37%). Los menos incorporados como contenido son Derechos sexuales y reproductivos (2%), Autoestima (10%) y Educación en valores-familia (12%). Toda la información recogida es de suma relevancia para el presente estudio, ya que reafirma todo

lo que motiva y justifica la realización de esta investigación, siendo urgente visibilizar las necesidades y acciones a aplicar, según quienes imparten la educación sexual en Chile.

b) “Análisis comparativo de la oferta de política pública de educación integral en sexualidad en Chile, Argentina y Uruguay al año 2019”.

- **Autora:** Camila Alexandra Del Pilar Escobar Vergara.

- **Repositorio Bibliotecas UdeC. Año 2020.**

El objeto de estudio de la investigación es la política de educación sexual chilena, a través de un análisis comparativo con las políticas del mismo ámbito pero de países como Argentina y Uruguay, debido a las similitudes en las condiciones sociales según criterios como el índice de Gini, Producto Interno Bruto (PIB) per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA), inversión del Gasto público en educación, índice de Desarrollo Humano, tasa de fertilidad en adolescentes, entre otros.

La idea de esta comparación es que a partir de los análisis realizados se logre aportar conocimiento científico para los actores políticos y que con esto se logre generar una política más efectiva e integral en la promoción de la sana afectividad, la prevención del embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual, esto último con miras a la disminución de las altas tasas que presenta Chile en la actualidad.

La conclusión está basada en la importancia que tiene que los Estados incorporen estrategias educativas cercanas a las nuevas tecnologías y no se limiten únicamente al desarrollo de estrategias educativas al interior de las aulas, además de fijar una glosa presupuestaria propia que permita que los programas puedan tener continuidad en el tiempo y no por priorizar otras áreas, se descuenta presupuesto de la educación sexual y no se potencie como debería.

c) “Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia”.

- **Autora:** Adela Montero V.

- **Revista Médica de Chile, Vol.139(Nº10). Año 2011.**

En este artículo la autora, en primer lugar, realiza la diferenciación entre sexualidad y salud sexual y reproductiva, siempre tomando en cuenta las diversas áreas y características que involucran cada uno de estos conceptos.

Destaca la vulnerabilidad que implica la adolescencia donde el embarazo y las infecciones de transmisión sexual (ITS), son las principales consecuencias de la actividad

sexual precoz sin protección, y es ahí donde adquiere gran relevancia en la prevención de estos factores, garantizar el acceso oportuno de los/las adolescentes a programas eficaces de educación sexual y a la atención sanitaria de calidad en servicios amigables en el sistema de salud.

También menciona parte de su experiencia en la práctica clínica, ya que ha logrado comprobar que la información sobre sexualidad que poseen los/las adolescentes consultantes es insuficiente y en muchos casos contradictoria y equívoca, asociándose con gran frecuencia a mitos y creencias que inciden de manera negativa en aspectos relacionados con su propia sexualidad.

Plantea la necesaria promoción de la idea de aplicar programas de educación sexual de manera integral y transversal en los establecimientos escolares, ya que fomentan y aportan el desarrollo de cada persona, pero que al mismo tiempo, es necesario evaluar objetivamente el impacto que éste tiene, ya que hoy en día la evaluación de los programas de educación sexual planteados por las políticas públicas no se lleva a cabo en su totalidad.

Por último, insiste en que los programas destinados a la educación y atención en salud relacionados con la afectividad y sexualidad adolescente, debieran basarse en información objetiva, basada en la evidencia científica y no sólo en creencias ideológicas, religiosas o políticas.

d) “Educación para la salud sexual. Del enamoramiento al aborto: Un estudio cualitativo con adolescentes españoles e inmigrantes”.

- **Autores:** Antonio-José González-Jiménez, Encarnación Soriano-Ayala y Manuel Soriano-Ferrer.

- **Perfiles educativos, Vol.36, Nº144, México, Año 2014.**

Estudio realizado por profesores de la Universidad de Almería y Valencia, España y publicado en revista mexicana. Tenía como propósito analizar cómo viven su sexualidad adolescentes españoles e inmigrantes, con el objetivo final de que con esa información se logren orientar nuevos programas de educación sexual.

Con un enfoque cualitativo, con principios de la etnografía focalizada, se hizo una recogida de datos a 80 adolescentes de diferentes nacionalidades, a través de una entrevista con preguntas abiertas y planteamiento de dilemas.

Los principales resultados fueron analizados a través de dos dimensiones, la afectiva y emocional: sentimientos, emociones y actitudes con respecto al amor y la dimensión sexual-social. Para dar respuesta a los tres objetivos que plantearon al inicio de la investigación, se menciona que en la forma de vivir la sexualidad influye el género y la procedencia étnica

y cultural de los adolescentes, excepto en la etapa de enamoramiento. También plantean la necesidad de fundamentar la educación sexual en un enfoque biopsicosocial donde se favorezcan los conocimientos, los sentimientos y las emociones, para formar jóvenes responsables, con capacidad de tomar decisiones sobre la base de una autonomía moral adecuadamente formada. Y por último, los programas de educación sexual que se diseñen deben considerar como primicia la dignidad de todo ser humano, de las diferencias culturales y roles de género e ir destinados no sólo a los adolescentes autóctonos, sino también a los colectivos de jóvenes inmigrados.

e) “Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual”.

- **Autora:** María Luisa Preinfalk-Fernández.

- **Revista Electrónica Educare, Vol.19, nº.1. Año 2015.**

Este artículo logró identificar los vacíos existentes en materia de educación sexual en la población estudiantil del Centro de Investigación en Docencia y Educación de la Universidad Nacional de Costa Rica. Su objetivo se basó en contribuir a la toma de decisiones para mejorar la formación de estos estudiantes a través de la educación integral en sexualidad y la responsabilidad que debe asumir el Estado en la promoción de una vivencia integral de la sexualidad.

Se aplicó un cuestionario estructurado a una muestra 242 estudiantes regulares de las carreras de grado y además se organizó un grupo focal con la participación de docentes de cursos de sexualidad, con el fin de reflexionar sobre los resultados de la aplicación del cuestionario.

Los datos fueron analizados desde el Enfoque de Sexualidad Integral y apuntan a que el estudiantado no tiene o no maneja la información necesaria para ejercer una sexualidad sana, segura y libre de violencia, estando propensos a vivir situaciones de riesgo, por ejemplo, ante la baja o nula utilización de anticonceptivos y a la práctica del coito interrumpido, además experimentan temores y sentimientos de culpa al mantener relaciones sexuales. Presentan una baja autonomía sexual, lo que les vuelve vulnerables ante situaciones de violencia, con estereotipos y prejuicios, que les llevan a discriminar a otras personas por su orientación sexual o a ser víctimas de ellos.

Cabe destacar que en conclusión los/las jóvenes se ven vulnerados al desconocer sus derechos sexuales y reproductivos, y, por tanto, no están en capacidad de exigir su cumplimiento. Todo lo anterior, la autora lo considera un llamado de atención a las instituciones dedicadas a la formación de docentes para mejorar y fortalecer sus procesos de educación sexual.

III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivos del estudio.

Objetivo General:

1. Conocer y describir las apreciaciones y experiencias que tienen los/las encargados/as de impartir educación sexual en los dos tipos de establecimientos escolares que existen en la comuna de Concepción, Chile, acerca de las políticas educativas actuales propias de esta materia.

Objetivos Específicos:

1. Describir la implementación de programas de educación sexual que tiene cada establecimiento escolar.
2. Identificar posibles diferencias en la implementación de los programas de educación sexual según el tipo de financiamiento del establecimiento escolar.
3. Identificar, desde la perspectiva de los/las profesionales encargados de impartir educación sexual en cada tipo de establecimiento escolar, aspectos positivos, negativos y/o posibles falencias de los programas y la política de educación sexual actual.
4. Conocer qué elementos, según los/las sujetos de estudio, se pueden mejorar sobre la política de educación sexual para que se desarrolle de manera integral.

IV. METODOLOGÍA

Metodología.

El marco metodológico de la investigación es guiado por el método cualitativo, a través de sus técnicas de recolección de datos. La investigación cualitativa “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (García, Gil y Rodríguez, 1996). Este estudio pretende tener una comprensión profunda del fenómeno, no una simple explicación, ya que surgirá a partir de la subjetividad de cada individuo, lo que tiene por consecuencia la no generalización de los resultados obtenidos.

El uso de este método cualitativo permite conocer y comprender al individuo y su realidad de una manera global, holista y polifacética, es decir, se debe considerar el analizar todos los sistemas a los cuales pertenece cada persona, los cuales no son estáticos ni únicos, sino que siempre están en permanente creación y variabilidad ya que son dinámicos, para observar cómo afectan estos en su vida, tomando en cuenta que en la vida cotidiana existen un sin fin de interacciones y comunicaciones que derivan de la convivencia, creando marcos propios de referencia como aspectos emotivos y percepciones en cada ser humano.

Como corriente teórica interpretativa que fundamenta la investigación cualitativa, se utilizará la fenomenología, considerada una perspectiva para abordar la realidad social y humana que “se focaliza en el regreso a la intuición reflexiva para describir la experiencia vivida tal como se constituye en la conciencia” (Barbera e Inciarte, 2012). En otras palabras, se puede señalar que la fenomenología pretende buscar, descubrir, conocer y comprender las apreciaciones, consideraciones y/u opiniones personales de los fenómenos que le ocurren a cada persona en su propia realidad, a través de la descripción de sus propias experiencias, interpretando esas definiciones.

La fenomenología pretende “apropiarse del significado ya implícito en la experiencia vivida, mediante un proceso de pensamiento orientado por la destrucción y construcción hasta lograr interpretarlo como su verdad; esto es, revelar los fenómenos ocultos y, en particular, sus significados. La tarea fenomenológica se fundamenta en la destrucción, lo que implica mirar más allá del significado cotidiano y normal de la vida para ver el significado más grande en el ser” (Barbera e Inciarte, 2012). Es así como, a partir de lo señalado por las personas encargadas de impartir educación sexual en establecimientos escolares, se pretenden analizar las diferentes apreciaciones que tienen sobre la labor que se realiza y si es que, y/o cómo las políticas sociales a cargo de la temática legislan y supervisan esto.

Se trata de un estudio de tipo descriptivo, considerando que esto colabora a captar las propias palabras y actividades observables de los/las sujetos de estudio, realizando una descripción íntima de la vida social, presentando de forma detallada el contexto y los significados de lo que los/las hablantes consideran importante en la temática. “Los estudios descriptivos se caracterizan por un mínimo de interpretación y conceptualización. Están redactados de modo tal que permiten a los lectores extraer sus propias conclusiones y generalizaciones a partir de los datos” (Taylor y Bogdan, 1987). De modo que se puedan

vislumbrar tal cual lo indica la realidad, todo lo señalado por las personas que imparten educación sexual, al describir las características de lo que dicen y poder establecer asociaciones que finalmente permitan generar ideas y/o sugerencias concretas a partir de los datos obtenidos y que, además, sirvan como críticas constructivas para generar políticas sociales acordes a la verdadera realidad de la población.

IV.I. Diseño muestral.

a) Selección de contexto.

La investigación se desarrolla en los dos tipos de establecimientos educacionales existentes en la comuna de Concepción, Chile; de tipo privado y de administración por servicio local de educación pública. Todos ellos pertenecientes a la comuna ya señalada, perteneciente a la provincia y región del Bío-bío (VIII), Chile. Esto con el objetivo de incluir y conocer las formas de aplicar la educación sexual en las dos modalidades de establecimientos educacionales existentes hasta hoy en el sistema escolar de Chile y analizar sus similitudes, diferencias, aspectos positivos y carencias de cada programa de educación sexual.

b) Selección de informantes y perfiles.

En el estudio la unidad de observación, está constituida por los/las encargados/as de impartir la educación sexual a sus estudiantes en cada uno de los establecimientos educacionales en los que se apliquen las entrevistas, tanto de tipo municipal-slep o particular, los/las informantes pueden ser personas que conformen los equipos de orientación escolar, es decir profesionales como docentes, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, matrones/as, entre otros/as.

La unidad de análisis son las apreciaciones de los/las encargados/as de impartir educación sexual sobre las implementaciones de las políticas educativas actuales en el área, para describirlas y compararlas entre un colegio y otro, y posteriormente, lograr el análisis de lo señalado por cada uno/a, incluyendo opiniones, sugerencias, aspectos positivos y negativos, etc. y generar una propuesta que beneficie el desarrollo integral de la política de educación sexual actual de Chile.

En la investigación cualitativa la selección de la muestra o de informantes puede ser realizada a través del muestreo no probabilístico, en este caso es por conveniencia, entendiendo esto como el que permite seleccionar casos accesibles y que acepten ser incluidos en el estudio, cabe destacar que “la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo (acceso o disponibilidad, conveniencia, etc); son seleccionadas con mecanismos informales y no aseguran la total representación de la población” (Armijo y Scharager, 2001), pese a lo

anterior, en este tipo de investigación es conveniente usar este tipo de muestreo debido a la especificidad y determinadas características de la temática y de la población a estudiar.

c) Técnicas de recolección de datos / Levantamiento de la información.

En cuanto a la técnica de recopilación de la información, se desarrollan una serie de entrevistas semi estructuradas, considerándolas un instrumento que es posible adaptar a las diversas personalidades de cada persona y a las diferentes realidades o contextos que pueda tener cada uno/a según el programa implementado en su establecimiento escolar. Cabe mencionar que a través de esta técnica es posible intentar entender holísticamente a los/las sujetos, no limitándose a recabar datos únicos y abriendo la posibilidad de analizar nuevas temáticas que puedan surgir a través del discurso del/la profesional.

Cada entrevista semi estructurada fue grabada y transcrita de forma literal para su posterior codificación y análisis. Estas se desarrollaron en un ambiente de total confidencialidad y no se emitirá juicio de valor alguno.

Los temas desarrollados en cada entrevista semi estructurada se refieren a lo que el/la informante da a conocer sobre lineamientos y/o aspectos de lo que se realiza en el ámbito de educación sexual en su establecimiento escolar, tanto en las temáticas que se tratan y las actividades que se realizan, con el objetivo de reflexionar cuáles son los ámbitos que están pendientes para desarrollar con los/las estudiantes. También se hace alusión a la participación de los padres y las madres en la educación sexual de sus hijos/as. Posteriormente, se ahonda en el tema de las políticas públicas que regulan la educación sexual en Chile, cuál es la forma en que el Estado controla y cuál es su perspectiva o visión sobre estas, la idea es que detalle aspectos positivos y negativos, para lograr hacer sugerencias o críticas que favorezcan a crear o modificar políticas públicas de educación sexual que sean acordes a la realidad de los y las estudiantes, en conjunto con sus familias. Pauta de entrevista disponible en Anexo N°1.

d) Aspectos Éticos.

Los resguardos éticos para la realización de cada entrevista es tener la respectiva a autorización del/la director/a del cada establecimiento y el consentimiento informado de cada entrevistado/a (ver Anexo N°2), presentando así los objetivos y temas que aborda la investigación, su metodología, qué uso se les da a los resultados y el propósito con el que se realizan. Además se debe agregar la completación de la ficha de selección de participantes (ver Anexo N°3), con el objetivo de llevar un orden de las personas entrevistadas.

Se informan debidamente los datos de la investigadora, el carácter voluntario de la entrevista y que no incluye ningún tipo de pago ni compensación por la participación en la

investigación. También es importante mencionar los resguardos de anonimato de quienes dan respuestas de las preguntas de la entrevista.

La publicación de la investigación no identifica ni los nombres de los/las informantes, ni el nombre del establecimiento escolar al que pertenecen, ya que la clasificación se hace sólo según el tipo de colegio que sea, es decir, particular o SLEP.

e) Criterios de calidad y rigor.

Según lo planteado por autores como Verd y Lozares (2016), se puede señalar lo siguiente con respecto a los criterios para evaluar la calidad y el rigor en la investigación cualitativa. Con respecto a la validación o fiabilidad en la investigación cualitativa, el estudio vela por fortalecer la confiabilidad investigativa a través de la entrega de datos fidedignos en su totalidad y representativa de la realidad, además del análisis y retroalimentación constante.

Con respecto al aspecto de credibilidad de la investigación, se logra a través de la estancia prolongada de la investigadora en el campo, realizando las observaciones correspondientes en notas de campo, que detallen en totalidad la realidad vivida, ya sea a través de citas textuales de lo dicho por los/las informantes, consideración de la influencia de la presencia en el campo de estudio, entre otros. Todo lo anterior, para que se traspase toda la información a una comunidad científica que analice las apreciaciones descritas y siempre considerando la línea de saturación teórica en la investigación y, al mismo tiempo, que los/las participantes del estudio reconozcan que lo descrito es una aproximación completa de lo que ellos señalaron.

La transferibilidad se logra describiendo y justificando en detalle todas las decisiones que se tomen, tanto con la parte de planteamiento y marcos teóricos, conceptuales, metodológicos, como con los lugares y situaciones que se den en las entrevistas, el análisis de resultados y el por qué se expusieron esas conclusiones. El énfasis está en las preguntas de las entrevistas realizadas, ya que también tienen el objetivo de guiar nuevos proyectos investigativos que incluyan aspectos similares para recabar información similar, pero en otros ambientes o ciudades.

f) Análisis de la información.

Clasificar, ordenar e interpretar la información, como ya fue señalado, se hace través del uso de los registros de audio y notas de campo, para dar paso al proceso de reducción de datos a través de la transcripción.

Posteriormente se desarrolla un análisis de contenido. Según Ruiz (2012), este acepta datos, documentos y transcripciones, que no vienen preparados para el estudio científico, por lo que el analista se ve obligado a procesarlos para comprender su significado

subjetivo a cabalidad, mediante la preparación y extracción de la información para someterla a un riguroso análisis e interpretación.

Por otro lado, Cáceres (2003), indica que el uso de esta técnica consiste en: denotar tanto el contenido manifiesto, como el contenido latente de los textos o particularmente los datos analizados, reelaborar los datos brutos ya sea simplemente aglutinándolos en conjuntos homogéneos a través de pasos sucesivos hasta llegar a la conceptualización que justifique su agrupamiento. El curso del análisis que se lleva a cabo obtiene, de este modo, mayor profundidad y riqueza analítica; y por último, logra generar información válida y confiable, comprensible intersubjetivamente, que permita comparar los resultados con otras investigaciones.

Lo anterior se realiza mediante categorización y codificación de datos con el soporte informático de análisis cualitativo ATLAS.ti, con el objetivo de que las categorías representen nuevas aproximaciones teóricas y formas de entender la información recogida, y por su parte las codificaciones le otorguen una identificación a cada grupo.

Posteriormente se da paso al correspondiente análisis de los resultados con lógica o forma de razonamiento deductiva, para lograr que de los temas más generales surjan los detalles más particulares de lo señalado por cada informante, siempre manteniendo un orden que sirva para la correspondiente redacción de sugerencias, aportes y cambios a las políticas públicas que rigen la educación sexual. Todo el desarrollo analítico de la aproximación cualitativa de contenido, se vierte en la síntesis final del estudio. Esta última parte incluye el esfuerzo reflexivo y crítico, descubriendo lazos, causas e interpretándose convenientemente.

g) Trabajo de campo.

La muestra inicial comprendía veintitrés establecimientos educacionales de la comuna de Concepción, de ellos, nueve particulares y catorce municipales. A la totalidad, se les envió, a través de correo electrónico, la invitación para participar del estudio y el consentimiento informado, en donde se detallan las acciones a realizar.

Finalmente, tras insistir en llamados y visitas al lugar de trabajo de algunos de estos/as profesionales, accedieron a participar del estudio ocho colegios, por lo que se realizaron ocho entrevistas semi estructuradas; tres en colegios de tipo particular privado y cinco de administración SLEP.

Fueron partícipes del estudio ocho profesionales, todos/as encargados/as del área de convivencia escolar de cada colegio. Seis de estas entrevistas fueron realizadas vía telemática debido a la contingencia sanitaria, a través de la plataforma Google Meet, mientras que las dos restantes de forma presencial en las oficinas respectivas de cada funcionario.

V. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

V.I. Procedimiento de Análisis.

El proceso de investigación realizado se basa en el registro, procesamiento y análisis de datos, a partir de una pauta de catorce preguntas en profundidad para los entrevistados y entrevistadas tratando la temática de educación sexual en sus establecimientos educacionales y aplicada en las políticas públicas. Las preguntas se diseñan de forma inductiva, captando características propias de cada una de sus labores en sus respectivos colegios, para luego lograr abordar sus percepciones y opiniones sobre cómo es el funcionamiento de las políticas públicas que rigen la temática de educación sexual.

Cada entrevista semiestructurada que fue realizada, posteriormente, se registra con grabaciones de voz, para ser transcritas con el uso de “Normas Jefferson” y así, poder facilitar la selección de frases, dichos y oraciones significativas dichas por los/las profesionales.

La información se codifica a través del software “Atlas.ti”, para luego categorizar y lograr realizar el análisis de contenido propuesto, según el orden de las preguntas expuestas en cada entrevista.

Posteriormente, el análisis de los conceptos de los discursos obtenidos se analiza según las bases de la corriente teórica fenomenológica derivada de la investigación de tipo cualitativa, estas se relacionan con describir la experiencia vivida por los/las profesionales sobre el fenómeno de estudio.

V.II. Presentación de Resultados.

ANÁLISIS ENTREVISTAS

1. Categoría: TIPOS DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL.

Esta categoría surge de las preguntas realizadas a cada profesional ¿Qué programa de educación sexual se aplica en este colegio? Y ¿En qué consiste? Con el objetivo de introducir la temática y conocer la base por la que se rigen en cada establecimiento escolar.

En primer lugar, cabe señalar que dos de los tres colegios particulares tienen un programa propio donde los lineamientos no provienen del MINEDUC.

“(...) En mi colegio no tengo problemas porque como somos privados y en mi caso dirección me ha permitido como orientadora hacer hartas cosas (...) yo para hacer clases de orientación o de sexualidad o de todo lo que se plantea en el tema no tengo problema entonces no-no-la normativa pública no me afecta directamente, ósea si yo tengo que hablar de preservativos, de aborto, de todo, ósea no hay una, no tengo problema”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

“(...) Tenemos un plan de sexualidad, afectividad y género que es propio del colegio (...) consiste en que reúne todas las acciones que nosotros realizamos (...) para potenciar el desarrollo integral de los estudiantes relacionado directamente con el área de sexualidad, afectividad y género”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

Uno de los colegios municipales deja toda la labor de ésta área de implementación de actividades en educación sexual, en manos del CESFAM correspondiente a su jurisdicción.

“Trabajamos con con e::m diferentes (...) redes de apoyo, en este caso trabajamos con Espacio Amigable que es d::e-pertenece al Cesfam O`higgins”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

Los entrevistados/as N°3, 4, 5, 8, todos/as pertenecientes a colegios municipales, tienen en común que sus lineamientos de programas se definen por lo planteado por el MINEDUC e inclusive, en un colegio se trabaja solo con el programa planteado por este organismo.

“(...) Hacemos un plan de sexualidad, afectividad y género ya, y todos los años lo implementamos o lo vamos renovando digamos, lo vamos incorporando algunas temáticas importantes, (...) es un plan de gestión anual que tenemos en sexualidad (...) todo se hace en relación al autocuidado y en relación también al apoyo a los contenidos curriculares que están por el ministerio de educación (...)”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

“Se aplica el programa del ministerio, no tenemos un programa especial”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

“(...) Lo que aplica en el programa son-es información relevante en función de las necesidades que muestran los chicos de acuerdo a la edad que están viviendo (...) se toman ahí, en base a los lineamientos que da el ministerio de educación, que son bien generales en realidad, sobre afectividad y sexualidad (...) se planifica de acuerdo a las necesidades de los chicos, no se hace una cosa predeterminada (...)”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

“Tenemos este programa que te conté yo de sexualidad, afectividad y género, que, que está dentro de los planes de formación que dictaminado por el ministerio de educación, eso es transversal, nosotros también hay asignaturas involucradas en eso (...) son las más cercanas a la temática”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

Finalmente, en la entrevista N°7 se aprecia la carencia de programas, aludiendo a un cumplimiento de documentación, pero no de implementación a sus alumnos/as.

“Mira en lo formal existe el requerimiento cierto, para todas las instituciones de tener un plan de sexualidad, afectividad y género, (...) opera más como una declaración de principios que, que como una acción real al interior de la institución, porque hay acciones que se van sustentando en el tiempo, pero son escasas, no necesariamente son sistemáticas o institucionalizadas (...)”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

2. Subdivisión: ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN.

Esta subdivisión, tal como su nombre lo menciona, se relaciona con la descripción de actividades que cada establecimiento escolar realiza con respecto a la materia de educación sexual.

Seis de los ocho profesionales participantes señalaron que las actividades se basan en talleres con los/las estudiantes, realización de charlas y análisis de presentaciones y videos relacionados con la materia.

">Presentaciones, actividades dinámicas, conversaciones, video<, e:h reflexiones con respecto a eso, mucho corto, hay hartoo corto que se utiliza, también video informativo (...) una vez que tuvimos un taller que vino la Unab a hablar de ets, cuando hablaron de que la virginidad no existía y que la virginidad era mental".

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

"Trabajamos durante el año realizando charlas y talleres, ya sea en el área emocional y en el área sexual afectiva (...) acá se muestran cápsulas de algunos videos de de monitos animados porque tampoco se ve muy, em es muy golpeador quizás ver una imagen así como en vivo, así que las imágenes que se usan, no son de monitos animados pero son como de revista, de recortes, de material educativo".

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

"Las actividades que nosotros desarrollamos en este plano de sexualidad se relacionan concretamente con hacer un autodiagnóstico (...), talleres de sexualidad y autocuidado (...) trabajan los distintos temas, sea la prevención de enfermedades sexuales por ejemplo, osea cómo cuidar o cómo conocer nuestro cuerpo o cuáles son las partes más importantes".

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

"Se hacen talleres, se hacen charlas, actividades a través del consejo de curso, <que apunta todo digam::os> a una sexualidad responsable de parte de los niños (...) Hacemos talleres, entonces usamos los profesionales que vienen en práctica, nosotros en este minuto estamos trabajando con trabajadores sociales en práctica, con psicólogos en práctica y que son excelentes".

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

"Bueno, de acuerdo con las necesidades que planteamos nocierto, si yo manejo la temática o los profesores jefes, les preparamos un pepeté, hacemos un taller interactivo, les bajamos videos adecuados, (...) nos contactamos con redes de apoyo, (...) para charlas con respecto al tema de la sexualidad".

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

“Con la psicóloga nosotros desplegábamos, no te voy a decir que era un taller de sexualidad porque sería mucho, pero si se trabajaba con niños de enseñanza inicial, educación inicial, estamos hablando de prekínder y kínder, e::h respecto del autocuidado, así como las zonas privadas, esto no te tiene que pasar, eh básicamente estábamos apuntando a la prevención del abuso infantil, e::h lo que generó gran revuelo porque los apoderados consideraban que no era la edad apropiada para hablar con ellos de esos temas”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

Los/as entrevistados/as n°2 y 3, ambos/as de colegios municipales, trabajan en conjunto con el CESFAM correspondiente a su jurisdicción, donde son los/las profesionales de esta institución quienes realizan los talleres y/o reciben derivaciones para atender lo que los/las alumnos/as requieran.

“Una matrona e::h-eh se reúne con nosotros y explica un taller de sexualidad y efectividad afectividad (...) Ella hace presentaciones en este caso en power point en ocasiones han sido vi-pequeñas cápsulas ya, como yo decía dónde va explicando y también eh-eh se va mencionando los métodos anticonceptivos (...) luego si ellas quieren ser derivadas, nosotros gestionamos la derivación y ya cuando se dirigen directamente al cesfam ahí la matrona obviamente atenderá”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

“Nosotros tenemos un acuerdo de palabra, no es una cosa escrita, pero si trabajamos de algunos años con el Cesfam O’higgins, e::m en la cual nos entregan ellos orientación en la parte de salud mental y sexualidad y autocuidado (1 seg) bueno a través del programa control joven sano, por ejemplo en la parte si el niño está ansioso o está estresado podría necesitar a lo mejor el respaldo de un profesional en salud mental entonces hacemos la derivación a partir de esa pesquisa”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

En la entrevista n°6, profesional de este colegio particular señala que algunas iniciativas que han tenido son cambiar el nombre de la asignatura de orientación, con el objetivo de darle otro enfoque, y además, trabajar con las efemérides, relacionando estas últimas con ciertas redes de apoyo para lograr tocar una temática de manera integral.

“Estamos potenciando la asignatura de orientación, incluso le cambiamos el nombre y la, y l::a intencionalidad, por que se llama Desarrollo Socioemocional, atendiendo a todas las dificultades cierto que hemos tenido con la pandemi::a, los requerimientos de los estudiantes en esta á::rea (...) Tenemos por ejemplo, el trabajo con las efemérides (...)”

solicitamos nosotros el apoyo de las redes, por ejemplo, en el día de la prevención del abuso sexual, el día de la prevención del embarazo adolescente, ahora se aproxima el día de la prevención cierto de la violencia contra la mujer, eso todo lo vamos relacionando con el tema e::h, con el apoyo de especialista de estas redes, eso sería como la actividad bien potente que nosotros realizábamos antes y hemos tratado de mantener ahora de manera virtual”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

La entrevista n°8 de un colegio municipal, es la única que plantea la realización de talleres y jornadas de capacitación tanto para los docentes, como para todos los profesionales del establecimiento con respecto a la materia de educación sexual.

“También con los profesores vamos a hacer un e::h encuentro, talleres. E::m en otros momentos hemos hecho también jornadas, como te contaba, el dos mil dieciocho, de identidad de género para todo el personal, también con gente que está especializada en el tema ya, y e::m, y talleres que realizamos acá, de capacitación que hago yo, que tiene que ver también e::m con las relaciones interperson::ales, e::h con la identidad de género, con la inclusión, la no discriminación también”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

3. Subdivisión: ASPECTOS DESARROLLADOS.

Esta subdivisión es la primera parte de la pregunta ¿Qué aspectos se desarrollan y cuáles no? ¿Cuáles deberían incluirse?

Las temáticas y aspectos que se desarrollan en la mayoría de los colegios, sin distinción de tipo de financiamiento son prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazo y alimentación para hábitos saludables, anatomía humana, masturbación, placer, también se desarrolla la temática amor, afectividad, identidad de género, autoestima y violencia de género relacionada con relaciones sanas.

“Creo que tamos abordando toda lah áreas (...) yo creo que lo que más se ha hecho este último tiempo todo lo que es el trabajo identidad de género, orientación, todo lo que significa sexualidad e::h, las dimensiones y la segunda parte noh hemoh preocupado de d::e lo que es la parte enfermedad::e, embarazos, abortos (...), ósea no es solamente la parte e::h-g::e genit:al o mecánica, si no que tratamos de abordar por lo menos un interés que ellos manejen todo, porque todo lo enlazamos con la autoestima. (...) hablamos el tema de la masturbación (...) también hablamos del amor, porque también esta relacionado con la con la con la sexualidad, el uso de la violencia en el tema de la sexualidad yo he hablado

del acoso, del abuso, de la identidad, de la fertilidad, de la parte del género, hemos hablado de la violencia, del feminismo”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

“Prevención tiene que ser en abuso, tiene que ser en alimentación, tiene que ser en buenos hábitos saludables, osea, yo creo que haciendo espacios, espacios para el trabajo”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

“Si de pronto los chiquillos tu ves que están pololeando, algunos ya andan flirteando, y::a y coqueteando fuerte en el patio, uno dice y::a aquí hay que hablar sobre métodos anticonceptivos (...) prevención del embarazo y las famosas enfermedades de transmisión sexual”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

“Tema de afectivid::ad, relaciones sanas, >por decirlo de alguna manera, que no hayan relaciones de pareja de riesgo<”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

La segunda entrevista se limita a describir el desarrollo de aspectos relacionados con el aparato reproductor femenino, la maternidad y el apego.

“El tema de la maternid::ad, del apego, tonce l::a l::a cobertura que tiene el programa es como bastante amplia fijate”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

Mientras que la tercera entrevista desarrolla una mayor variedad de aspectos en sus acciones y, al contrario de la anterior, se habla de la paternidad responsable. También desarrolla la inclusión y todo con un enfoque de derechos.

“Los temas de afectividad, cómo deben darse las relaciones en el amor, que sé yo y todo y con respeto y y responsabilidad la paternidad responsable, yo creo que tratamos de abarcar todos esos temas”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

Tanto en la tercera (colegio municipal), sexta (colegio particular) y octava entrevista (colegio municipal), se habla del desarrollo personal relacionado con la inteligencia socioemocional.

“(...) Si no que también desarrolle cierta inteligencia socio emocionales no cierto o emocional donde se conozca más a sí mismo y también se relacione de mejor forma con el resto, (...) y eso involucra también toda la parte de sexualidad, (...) >tiene que darse en ese margen no cierto del marco de la sexualidad, pero basada en el respeto en la tolerancia en las cosas que son deseadas no cierto<, y también e::l, pienso que es muy importante porque desde ese punto al conocerse a sí mismo, a ese punto de quererse a sí mismo obviamente, va a tener una mayor autoestima y va a cuidar más su cuerpo”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

“Desde el desarrollo socioemocional, estamos también trabajando el tema de la sexualidad, afectividad y género”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

“Todo lo que tiene que ver con el desarrollo e:h personal, es lo que se trabaja, el autocuidado, e::m bueno del dos mil dieciocho que te cuento que ha intervenido la carrera de enfermería y la carrera de obstetricia, se trabaja el tema mucho más acotado en términos del autocuidado de la salud sexual ya, e::m (0,2) también la violencia de género y la violencia en el pololeo”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

4. Subdivisión: ASPECTOS NO DESARROLLADOS.

Se desarrolla la segunda parte de la pregunta antes mencionada (¿Qué aspectos se desarrollan y cuáles no? ¿Cuáles debieran incluirse?). En este aspecto no se destaca la relevancia de diferenciar entre establecimiento municipal y particular.

La entrevista n°1 refiere la necesidad de reforzar todas las áreas, además de dar más información a estudiantes y docentes.

“Los jóvenes más grandes (...) igual quedan sorprendidos porque creen saber pero en realidad no saben t:anto, entonces siempre es bueno estar reforzando en toda las áreas, (...) Cuando tu la-le presentas a los profesores jefes este tipo de dinámicas para trabajar en clase en jefatura, la mayoría no quiere hacerlo (0,3) porque le d:a mucha e:m cosa, como que sienten que no van a poder, >que van a meter las patas que no-es un tema difícil, (...) eh yo creo que los adultos más que los jóvenes requieren e:h información en-puede ser dentro del colegio o información como se esta haciendo e::n en las políticas públicas”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

En la segunda entrevista, el/la profesional reconoce la necesidad de atreverse a desarrollar más aspectos y que no se ha cubierto el trabajo con las familias dentro del colegio.

“En mi colegio, sí fíjate, deberíamos atrevernos quizás a::m bueno, (...) por eso decía yo que debiese ser a lo mejor e::h en esa área unos talleres visuales por decirlo así (...) Algunos aspectos que faltan por cubrir, yo creo que vendrían por parte de la familia, porque creo que en el área educacional nosotros tenemos que avanzar, no podemos quedarnos en mi época ni en mucho más atrás”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

Entrevistado/a n°4 señala que se desarrollan todos los aspectos pero no en profundidad debido al tiempo que tiene el año escolar. A diferencia de la entrevista n°6, que indica que de igual manera tienen dificultades con el tiempo y que no han logrado ahondar en todos los temas.

“Yo diría que no es un problema que haya (0,2) elementos que estén excluidos, sino que más be-más bien es un problema de tiempo (1 seg), de tiempo para desarrollar programas, porque el año escolar se hace nada”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

“Tenemos hartos desafíos en esa área todavía y sobre todo el desafío mayor, es el desafío de los tiempos, porqu::e, imagínate, en cuarenta minutos, una vez a la semana, trabajar un tema así, ósea tu empiezas a hablar con los niños, entre que se a::bran, conversen, ya no, el cambio de hora, ya llega otro profesor, ósea, después retomar lo la otra semana es un poco difícil (...) Bueno y lo que nos falta, siempre es ahondar los temas, porque se ve todo así com::o de pasada, por ejemplo, hasta antes de la pandemia teníamos cinco sesiones par:::a, para esta temática al año, y ahora tenemos tres, (...) el desafío es ahondar los temas (...) ahondar las temáticas de la sexualidad afectividad y el género”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

La entrevista n°5 denota la necesidad de desarrollar más las áreas de identidades sexuales.

“Todo lo que no se incluye y debería incluirse obviamente todo el tema de las identidades sexuales, obviamente identidades sexuales actuales, explicar obviamente las LGTBIQ+”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

En la última entrevista se reconoce pendiente la temática de relación de pareja, además de la necesidad de educar a docentes en materia de identidad de género.

“Yo creo que hay que trabajar más lo que tiene que ver con la relación de pareja, el pololeo, entiendes, eh yo espero este año abordarlo un poco más eh intensivamente en todos los cursos (...) Lo que no se ha tocado de manera tan sistemática y profunda, todo lo que tiene que ver propiamente con identidad de género, toda la nomenclatura nueva que usan los jo-adolescentes, la relación de identidad de género, que los profesionales reconocen no saberla, desconocerla, y que quieren trabajar eso, quieren ser educados al respecto”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

5. Subdivisión: TEMÁTICAS DE DERECHOS.

Esta subdivisión se desarrolla tras la pregunta ¿Se tratan temáticas sobre derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos?

Todos los establecimientos educacionales, sin distinción de tipo de financiamiento, señalaron que si se tratan estas materias de distinta manera, sobre todo la de derechos humanos, incluidas tanto en la asignatura de orientación, como en materias de asignaturas académicas tales como historia, lenguaje, biología, entre otras.

“Tengo una alumna en cuarto medio que desde que está en el colegio ella participó en una asociación de jóvenes que abogan por los derechos humanos y reproductivos (...) No hay muchas complicaciones para abordar todos la línea siempre de un punto de vista laico eh respetando a todas las posiciones pero con harta información y harta discusión”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

“Sí, en lo que es derechos humanos eso lo trabajo yo, porque yo soy la profesora de religión (...) trabajamos nosotros bastante es formación eh formación emocional en las chiquillas y también parte de formación eh formación social ósea formación valórica ya y dentro de ello está todo lo que tiene que ver con los derechos humanos (...) Todo lo que tiene que ver con derechos de reproducción eso también está dentro del programa que se presentan en los talleres (...) se ha planteado por ejemplo, el derecho a-a decidir o no a ser madre, a tener hijos o no em, a que tu decides por tu cuerpo y esas cosas, porque son son temáticas que están dentro de lo que se-d::e, están en nuestro contexto social”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

“Nosotros acá tenemos que ver los temas de derechos humanos ya, y l:ia en los temas también de formación ciudadana, que es un plan de gestión (...) porque hay una ley de inclusión no cierto que tiene que ver de como resguardamos los derechos humanos de todos nuestros chicos (...) Entonces nosotros tenemos, a partir del año pasado, una asignatura que se llama educación ciudadana y dentro de educación ciudadana, vienen todos estos temas en relación a como tener una participación activa, una participación política más activa no cierto, con derechos y responsabilidades y también abarcando todos los temas de inclusión y la diversidad y respeto a los derechos humanos y la no discriminación, entonces está fuertemente relacionado también con los derechos sexuales y todo eso, de las diferencias y como lo obsevamos, entonces yo diría que ene ese plano esa asignatura ha venido a reforzar lo que antes no había”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

“Si, enfatizamos mucho eso precisamente, que los chicos sepan, digamos niñas de octavos y primeros medios, tú siempre les dices que tú tienes que tomar decisiones por ti, libres, consensuadas, y a los chicos, porque somos un colegio mixto, se les inculca mucho de que si no hay un asentimiento explícito no hay asentimiento, no hay consentimiento”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

“Bueno eso es en la asignatura de biología fundamentalmente, >pero las intervenciones que ha hecho obstetricia sí<. Se ha tocado, sí”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

De igual manera en el establecimiento escolar de la entrevista n°5, se señala que tienen pendiente reforzar la temática de derechos sexuales y reproductivos.

“Sexuales y reproductivos yo creo que ahí habría que:e, que profundizar más, y hacerse yo creo que apoyar con instituciones externas por lo que te conversaba la otra vez, esto tiene que ver mucho, obviamente, con los prejuicios, con la mirada que tiene cada uno y bueno, tu entenderás que los profesores que más o menos tiene nuestra edad, para ellos los derechos reproductivos son los que siempre se han conocido ya, y seguramente que nacen de la relación heterosexual más que nada”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

En la sexta entrevista el/la profesional señala que específicamente los derechos reproductivos no están dentro de la programación anual.

“Así tan específicos como los derechos reproductivos no, derechos humanos si y derechos sexual::es también, pero los más grandes”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

La entrevista n°7 aclara que los temas surgen de manera espontánea y se abordan pocas veces, ya que como el colegio, al igual que el anterior, no tienen en su planificación curricular esta temática.

“Yo creo que de manera espontánea, no es algo qu::e, espontánea en el sentido de cuando se van dando ciertas temáticas al interior de los cursos, e::h pero creo que eso también implica a los profesores a hacerse el ejercicio de comprender que su rol no es e::h, no es dirigir el pensamiento, es permitir que se desarrolle (...) Entonces creo qu::e se aborda poco y en muchas ocasiones va a responder a lo qu:e estos personajes claves que existen al interior de las instituciones educativas también tengan a la mano de sustento para poder abordarlo, de análisis propio, ósea, de ↓como yo comprendo, >como yo como encargado de convivencia me logro hacer capaz de esto<”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

6. Subdivisión: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

Esta categorización surge de la pregunta de la entrevista que dice ¿Los alumnos y las alumnas, según su criterio, tienen un tipo de educación sexual integral?

Dos de los/las ocho profesionales afirman que sus estudiantes si reciben este tipo de educación de manera integral. Se destaca que uno/a pertenece a un colegio particular y la siguiente a un colegio de administración municipal.

“Yo espero que si, ahora que ellos(hahh) por-e-te-digo yo te puedo decir lo que yo les di-les hago, lo que trabajamo-lo que trabajamos en el colegio, ahora como ellos lo reciben, eso es otra cosa, tendría que evaluarlos a ellos”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

“Yo diría que (0,3) por parte del liceo si, al menos si integral en todo los que se les quiere enseñar a las chiquillas”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

El profesional de la entrevista nº3 indica que no puede afirmar esto, ya que todo depende del tipo de educación y conocimientos que tengan los/las estudiantes desde la enseñanza pre escolar.

“Yo no podría decir si la tienen integral o no porque tiene que ver mucho como dieron sus primeros pasos cierto desde el kínder, de cómo fue la la educación sexual en la familia (...) nosotros trabajamos con alumnos que ya llegan de catorce años ya y no sabemos cómo ha sido este tipo de educación a temprana edad, que según los especialistas dicen que es muy importante no cierto la educación a esa edad, entonces nosotros cuando llegamos ya con los chicos acá los tenemos ya, eh tienen una visión más formada”.

(Entrevistado/a Nº3, Colegio Municipal)

Los entrevistados/as de los colegios municipales de la entrevista nº4, 5 y 8 indican que sus alumnos/as no reciben educación sexual integral y que la responsabilidad de esta situación se ve directamente relacionada con la familia como primer agente educador de los niños, niñas y adolescentes.

“N::o para nada, por lo mismo que te decía, porque en general no son temas que se aborden al interior de las familias, los papás en general hablan muy poco de-de sexualidad con los chicos y cuando lo hacen hablan de cosas muy concretas: “No quiero que te embaraces”, por ejemplo, a las niñas, >”Oye te llegó la primera regla, ahora eres grande, tienes que tener estos cuidados”<, cosas muy puntuales y específicas, pero no es un tema que se aborde como parte digamos de la dinámica familiar con todos el-lo-los elementos digamos que tiene implícito, el autocuidado, el respeto a tu cuerpo, el-me entiende, el-el respeto por el otro, como tu decías derechos, claro, pero, no sé, yo creo que falta-falta mucho en ese ámbito todavía”.

(Entrevistado/a Nº4, Colegio Municipal)

“N:::o, yo creo no, yo creo que no, porque hay muchos factores que se involucran ahí, sobre todo el tema familiar”.

(Entrevistado/a Nº5, Colegio Municipal)

“No, nosotros como colegio estamos haciendo todo lo que de-en nuestro alcance, pero hay una variable que es fundamental que es la familia, hay muchas cosas que nosotros como colegio hacemos, pero se diluyen al salir del colegio”.

(Entrevistado/a Nº8, Colegio Municipal)

Del colegio particular n°7, el/la profesional indica que a pesar de ellos/as como docentes crean los espacios para desarrollar esta temática, no logran que los estudiantes tengan una educación sexual de tipo integral y, que incluso, son los/las mismos/as alumnos/as quienes saben más del tema que los propios/as profesores/as.

“No, pero, yo creo que (0,2) son muchos más pro que uno, osea pa ellos no es tema esta cuestión (...) como el colegio no brinda ni abre los espacios, >los mismos estudiantes, los mismos alumnos, los mismos jóvenes<, mejor dicho, son los que logran canalizar y encauzar este tema que >es lo que están viviendo po<, si a los dieciséis años están en pleno proceso de construcción de su identidad, así que están ahí super preocupados, destapándose en las redes sociales de todo esto que pasa”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

7. Subdivisión: FORMACIÓN PROFESIONAL.

La pregunta asociada es ¿Usted como profesional, recibe formación constante en esta área? En esta categoría todos/as los/las entrevistados/as tuvieron en común la necesidad y el hecho de prepararse de manera personal y autodidacta en materia de educación sexual para la mejor realización de sus labores.

El colegio particular de la primera entrevista destaca en reiteradas ocasiones el impedimento que tiene de acceder a capacitaciones estatales por el tipo de financiamiento de su establecimiento escolar, por lo que su capacitación en el área depende netamente de lo que colegio pueda pagar.

“Como colegio particular eh no tenemos l::o los accesos a tanto perfeccionamiento de tipo estatal y mucho depende de lo que nosotros podamos costear o de lo que pueda obtener de forma gratuita (...) Yo trato de agarrarme de todo lo que encuentro y voy complementando y actualizando (...) >porque los programas que el Mineduc está proponiendo son todos programas< que son-e:h se han hecho perfeccionamientos, pero a los cuales nosotros no tenemos acceso (0,3) como profesionales, hay una suerte de sesgo eh-eh por ser pagados (...) yo creo que el gran temor que tienen los profesores en general es que cuando hablan de estos temas de lo que sea que hablan de cualquier area o dimensión de la sexualidad van a recibir burlas y criticas y la verdad es que los chiquillos perciben, si tu estas hablando algo con conocimientos, porque teni que estudiar harto, porque hay que estudiar todos los años para actualizarse, porque a veces ellos saben más que tu entonces no te pueden pillar”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

La entrevista n°2 indica que la capacitación es constante, tanto por el aprendizaje en los mismos talleres que se le imparten a los/las alumnos/as, como por información que es enviada por el rector del establecimiento.

“Si yo siempre estoy en constante capacitación, ya sea por las mismas charlas que tenemos acá con el cesfam digamos, e::h o también por cuenta mía, la verdad es que yo en ese sentido siempre trato de estar al día con los temas de contingencia, de lo que sea la verdad, (0,2) porque creo que e::h las generaciones con las que nos enfrentamos ahora, lo que yo te mencionaba recién, tenemos siempre que tener la argumentación para nuestras palabras o nuestros dichos, tonce en ese sentido yo siempre estoy estudiando (0,3), de los cursos que aparezcan, de lo que salgan, de lo que yo crea que es necesaria para mi (...) el director de mi liceo aparece un curso y me lo entrega enseguida para que yo participe, para que yo esté (0,2) digamos al día con los conocimientos”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

Los colegios municipales de las entrevistas n°3 y 4 se apoyan de la información recibida por parte del Ministerio de Educación.

“Bueno el ministerio de educación siempre está entregando boletines nocierto y los manda a los colegios y lo otro también es e::h que uno tiene que buscar, indagar también por su propia cuenta, informarse, colocarse al d::ía, entonc::e siempre es un aprendizaje constante, pero-pero si recibimos información porqu::e la superintendencia siempre está pidiendo que hagamos un plan de gestión nocierto de convivencia, que tenemos que hacer un plan de gestion de formación ciudadana, que lo tenemos, que tenemos que hacer un plan de inclusión y diversidá de género ya también, que tenemos que hacer un plan de sexualidad, >entonces vienen las recomendaciones< (...) Entonces yo diría que sí, estamos recibiendo más o menos y bombardeados con este tipo de información, es una tema super actual ya y yo no puedo quejarme de eso, yo creo que está bien”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

“Sí, pero, pero, pero porque yo me la procuro, porque a nivel digamos de ministerio lo que llega es muy poco y lo que llega son más bien lineamientos, pero que haya políticas de estado en donde preparen al profesional, al educador, a la parvularia en estos temas, no. Yo si tengo una formación sólida, pero porque yo me la he procurado cómo haz-como estás haciendo tú, como hacen mis colegas, osea, por tu propia motivación y con tus propios recursos y tu tiempo, no-no está incorporado en la formación de ninguno de nosotros, tiene que ver más bien con tu propio interés de querer aprender para poder, en el caso mío de orientadora, de orientar mejor con una base un poco más-más sólida”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

Desde el establecimiento educacional de la quinta entrevista surge la creencia de que se debieran realizar más capacitaciones, tal como era antes, y que además, se capacite de manera integral a cada profesor/a, explicando que ya no es opción tocar la temática, si no que se trata de una realidad que hay que enfrentar.

“En el fondo uno es el que busca, de hecho, la última que tuve yo fue el año noventa, no, miento, el año dos mil, más o menos antes del terremoto, en el dos mil nueve más o menos, en la San Sebastián, donde se mandó a todos los profesores del DAEM de Concepción a una capacitación ahí en la Universidad San Sebastián, pero era masiva, eran como trescientos profesores y una persona que exponía adelante, y te daba una especie de manual que ellos hacían como universidad (...) Formar a los profesores y darles, yo creo que, una capacitación al menos para que vayan captando de que la cosa ya va para allá y tu no puedes ponerle, digamos, un parolé, un stop, independientemente de lo que tu pienses o los valores que tengas, que a eso hay que darle pulso nomas, y a la gente hay que prepararla para eso”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

En la entrevista n°6 del colegio particular destaca que anteriormente recibía capacitaciones e información para su perfeccionamiento, pero el rector generó una censura a estas instancias.

“<Tuvimos hace un tiempo una capacitación, pero hace bastante tiempo, que era de la Universidad de Chile, era un programa> era bien así como era ordenado, con cápsulas, con videos y después hubo, yo llevo harto tiempo en esto hahh, hubo un rector que señaló que en realidad algunos videos no eran adecuados, entonces por eso te digo que es un tema como bien sensible dependiendo la mirada de las personas, y después ya no, se optó por un plan de colegio”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

La séptima entrevista de un colegio particular refiere que su preparación, además, surge por el poco apoyo de parte de la dirección de su establecimiento en cuanto al desarrollo de la educación sexual a sus alumnos/as.

“De manera autodidacta. Creo que ahí (0,3), difícil, como te decía, tengo una rectora que piensa que usar una pañoleta es un discurso de odio, tiene cero interés a mi en capacitarme, pero yo lo hago por (0,2) porque es lo que hay que hacer nomas, ósea, no es por el deber sino porque finalmente es mi rol educador, creo que lo que uno no puede olvidar es que uno tiene que estar en sintonía con los alumnos, osea yo tengo que

entender de lo que me están hablando, de lo que se preocupan, y creo que he sido así más autodidacta”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

La última entrevista del colegio municipal indica que a pesar de que si tiene formación constante en la temática, la problemática surge por la nula preparación y formación a los docentes en el área.

“Yo veo como que no hay una preparación al respecto ni siquiera para trabajar con los niños con necesidades especiales (...) no hay formación para los profesores ni siquiera ahora que se está dando, ni siquiera en convivencia escolar”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

8. Subdivisión: PARTICIPACIÓN PADRES/MADRES.

Esta subdivisión es debido a la primera parte de la pregunta ¿Los padres/madres se involucran en la educación sexual de sus hijos/as? Si es así ¿cómo? / Si no es así ¿qué se podría hacer para incluirlos?

Todos los/las profesionales de los colegios entrevistados, señalan que no existe una real participación de la familia en general en la temática de educación sexual específicamente, porque en algunos casos si se involucran en otras áreas como las académicas y/o económicas.

“Poco, la verdad es que muy poco es: ellos no en las reuniones de apoderados, bueno en este último tiempo menos con el tema del conviv y t:o, eeh-no no se aborda, no se aborda en forma directa”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

“Los padres prefieren no hablar de ese tema, ósea no, como y::a búscalo tú en internet o y::a pide una h::ora, porque a veces uno les sugiere también a los apoderados que de cierta edad en adelante pueden asistir solas las niñas al CESFAM (...) Siempre los apoderados tratan de descansar en el colegio, como que no, que el colegio lo hable, que el colegio lo trate ¿Cierto? como que ellos le den las respuestas, y de repente ponemos no sé, clasificaciones de género y nos reclaman enseguida, entonces es medio contradictorio”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

“El papá se involucra en el colegio muchas veces brindando todo lo que es el apoyo económico, pero entiende que la tarea formativa no es discutible ¿Me explico? Ósea, esa no es tarea del colegio, la familia forma al alumno, pero eso queda al arbitrio de cada familia”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

Profesionales de la primera, segunda, cuarta, quinta y octava entrevista concuerdan en que existe desinformación de los padres y madres con respecto a la temática y que debieran reconocer la necesidad de reforzar sus conocimientos para entregarle más herramientas a sus hijos/as.

“Hay mucha desinformación, yo creo que los chicos están más informados que muchos adultos, muchos, entonces y los papás por otro lado se espantan cuando o cuando me ha tocado hablar con alguno en particular, cuando tu le planteas que puede haber un niño con, o a lo mejor un proceso de de-d:de identidad o una orientación sexual determinada, ellos meten todo en el mismo saco entonces uno tiene que explicarle, con peras manzanas”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

“Los padres creo que deberían también caminar un poquito más a la par con nosotros en esas áreas ir-ir, reforzar algunas áreas, ahora creo que de la casa debería venir esa enseñanza (...) por lo tanto ahí yo creo que está, desde mi punto de vista como la debilidad o la falencia ese aspecto de que los padres puedan involucrarse más en esa área, investigar un poquito más e:em y si ya les han permitido a esas niñas de esa edad ponerse a pololear es porque ya hay que aclararles muchas cosas y explicarles muchas cosas, entonces yo creo que ahí, ahí tenemos un trabajo”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

“En algunos casos, >que tu se lo plantees a los estudiantes<, porque ellos sienten que, que mientras más se les habla a los chicos e:h, sobre áreas digamos de sexualidad, <más tu los incentivas>, más despiertas la curiosidad, y más-poco menos que en el fondo tú haces como un incentivo a las prácticas sexuales, eso se da u-no te digo que es generalizado, pero ocurre, y porque además los papás (0,3) yo diría que ellos también rehúyen del tema porque ellos tampoco tuvieron una formación en el área, entonces no se manejan muy-con muchos fundamentos”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

“Bueno, algunos se involucran porque, e::h como dice el dicho, no vieron venir la bola de nieve que se va a armando y se ven en la necesidad de poder hacer algo, (...) pero ahí se nota que se requiere >que el papá tenga una mayor conciencia y sensibilización con

respecto digamos, a las problemáticas típicas y propias que se van dando en los adolescentes<, ya sea hombre o mujer o de otro tipo de orientación, y realmente involucrarlos más en eso.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

“Yo creo que no, (2 seg) escasamente hay padres que se involucran en esto, yo creo que no, yo creo que también es la >misma situación que se ve en los adultos acá en el colegio<, yo creo que les faltan, es que tampoco son-son generaciones que no han sido educadas en el-en la vida sexual o la en la salud sexual, entonces no tienen las herramientas, >se avergüenzan de tocar el tema<”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

En las entrevistas n°1 y 4 se indica que los padres y las madres de los/las alumnos/as se limitan a conversar con sus hijos sobre la prevención del embarazo.

“La gran conversación que tuvo un chico una vez me contó este año cuando el papá se sentó con él y le dijo que cuando-que tenía que salir con condones, esa fue como la gran conversación, no le hablo de nada más, entonces e:s ellos le interesan hartas cosas, el tema de la identidad de la afectividad, pero por otro lado, como prevenir embarazo, como tener conductas saludables, el tema del vih, osea hay un mont::ón de información, que ellos necesitan tener actualizada”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

“En general no son temas que se aborden al interior de las familias, los papás en general hablan muy poco de-de sexualidad con los chicos y cuando lo hacen hablan de cosas muy concretas: “No quiero que te embaraces”, por ejemplo, a las niñas, >”Oye te llegó la primera regla, ahora eres grande, tienes que tener estos cuidados”<, cosas muy puntuales y específicas, pero no es un tema que se aborde como parte digamos de la dinámica familiar con todos el-lo-los elementos digamos que tiene implícito”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

Dentro de la entrevista dos y cinco, se nombra que la educación sexual aún sigue siendo considerada una temática no agradable de conversar para los/las adultos/as.

“Un aspecto débil es el trabajo con los padres, ahí a veces cuesta un poco porque también están los temas religiosos, los temas tabú, em las familias están compuestas de diferente

forma, >solo papás, sólo mamás, con abuelitas o con tíos o con tutores ya< por lo tanto e::h no se genera aun esa confianza como para hablar claramente estos temas con las chicas”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

“De pronto los padres son demasiado conservadores ya, ellos se ahorran el hecho de formar la parte valórica desde ese punto de vista, pero tampoco están preparados y tampoco tocan el tema, ósea cuándo yo veo que empiezan a darse cuenta, cuando (...) apareció algún tipo d:e, de necesidad, pero la realidad los fue de alguna manera como que advirtiendo, pero no de manera como de prevenir antes”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

Los establecimientos de la segunda, quinta, séptima y octava entrevista de colegios municipales indican que poseen la actividad de “Talleres para padres”, pero que esta tiene una baja participación y que no se ha logrado tocar esta temática con ellos/as. Los/las profesionales asocian lo anterior a la desinformación, poca educación y capacitación que tienen los progenitores en educación sexual.

“Nosotras hacemos talleres para padres acá pero igual tu sabes que cuando tu hablas de sexualidad sigue siendo tabú para muchos tonce igual, no es como tan fácil trabajarlo como con las niñas, porque las niñas tú empiezas talleres y te llenan el chat de miles de preguntas y uno queda como muy sorprendido porque ni yo me atrevo a preguntar ahí alguna cosa porque me da vergüenza, pero las chicas no, las chicas inmediatamente lanzan todo tipo de preguntas y con los talleres pa los padres silencio absoluto más de uno pregunta, te fijas osea ahí uno se da cuenta todavía tenemos un distanciamiento en esos temas o un susto miedo no lo sé la verdad, pero eso es lo que yo analizaría la verdad”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

“Se habla mucho de la escuela para padres y talleres para padres, pero el nivel de participación de los papás que nosotros tenemos en el colegio es muy, es muy, es pequeña, es poca, poquísima, porqu::e algunos ni siquiera van a reuniones de apoderados, porque dicen que tiene que trabajar o tienen otras necesidades más urgentes, y ahora, digamos, con el tema del internet muy pocos han tenido la posibilidad de conectarse, por lo mismo”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

“Se empezaron a desplegar este año, por ejemplo, talleres para padres que iban mucho más relacionados con la línea de la contención afectiva, con las consecuencias que provocó la pandemia a nivel emocional, psicológico, y qu::e que es un espacio que costó hartito lograr que se abrieran, y desde ahí, de lo que conversábamos con mis colegas este año era que, bueno, que ya se instaló el tema po, ahora podemos cambiarle el foco”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

“A pesar que tenemos escuela para padres y hemos tocado temas relación padre e hijo, comunicación, comunicación afectiva, valores afectivos, redes sociales, uso de redes sociales, en fin, tenemos padres agresivos, padres ausentes, padres que no se interesan mayormente, padres que son e::h represivos en esto, padres que son prejuiciosos, me entiendes, entonces frente a esa variable que es muy potente e::h es poco lo que podemos hacer digamos”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

9. Subdivisión: CÓMO INCLUIR PADRES/MADRES.

En esta categoría se desarrolla la segunda parte de la pregunta de la entrevista ¿Los padres/madres se involucran en la educación sexual de sus hijos/as? Si es así ¿cómo? / Si no es así ¿qué se podría hacer para incluirlos?

En este apartado cada profesional dio una respuesta distinta, uno de los colegios municipales y otro de los particulares no desarrollaron esta respuesta.

El/la profesional del establecimiento particular de la primera entrevista señala que como equipo docente en general no han trabajado en alguna forma de incluir a los/las apoderados/as debido a que ellos/as no han problematizado la educación sexual de sus hijos.

“Yo creo que hay que buscarle la forma, la verdad es que no lo habíamos planteado así como abiertamente porque los papás generalmente estas cosas las dejan como pal final, les importan más otras cosas, salvo que sea una situación que ellos sientan que es importante, quiz::ás sería una buena forma e::h yo como orientadora tener una reunión con todos los apoderados”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

La segunda entrevista de un tipo de establecimiento municipal plantea que, a pesar de que tienen pendiente buscar una metodología para lograr que los padres y las madres se involucren más en este tipo de educación, el objetivo es sacar el estereotipo “tabú” de la educación sexual de manera no invasiva con sus creencias y/o conocimientos.

“Nosotros seguimos trabajando con los padres y obviamente con todo el conjunto de padres, no los separamos con los que sí y con los que no, pero creo que ahí todavía nos queda mucho más trabajo de seguir e::h de seguir trabajando con ellos la verdad, no

detenernos en eso en que ya no entendieron, yo creo que igual siguen existiendo metodologías en las que nosotros podremos incorporar a los papás y lograr que finalmente se involucren mucho más en esas áreas y finalmente e::m la-le quiten el tabú a este tema que se tiene que conversar pero transversalmente en una mesa, en la casa con las niñas, con los niños porque eu-eu-es un tema natural la verdad (...) Buscando la estrategia que sea la precisa la correcta, sin golpear, sin dañar, sin invasir-sin ser invasivos en las creencias que ellos también tienen, porque ese es un punto importante en el tema de la sexualidad, las las creencias de las personas entonces igual ahí hay que ser muy respetuosa y cuidadosa a la hora de exponer y presentar un tema”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

En la entrevista n°4 de colegio municipal se plantea la idea de abrir espacios donde se logre una alta participación de parte de la familia y así lograr incorporar y tocar todo tipo de temas.

“Incluyéndolos, vale decir, abriendo espacios que, >por supuesto los tiene que crear el colegio<, los tiene que crear la instructora interna de cada establecimiento, de precisamente ir incorporando e::h para ir abordando todo tipo de-de temas (...) Yo puedo especular algunos elementos que me parece que pudieran ser, pero si me preguntas no tengo la respuesta en verdad”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

El/la profesional de la entrevista n°5 de un establecimiento municipal plantea que la mejor manera sería tratar la temática de educación sexual con las personas que realmente tengan interés de desarrollar la temática o también en las reuniones de apoderados/as, entregando dípticos educativos que incluyan datos y formas de desarrollar el área con sus hijos/as. También destaca que influye la manera en que el/la docente maneje la situación, es decir, en su organización de temáticas a tocar con sus apoderados/as.

“Yo recuerdo que en el pasado se hacían algunos talleres y a los papás que les interesaba la temática determinada, que se yo, se les planteaban los temas, se les hacía un taller especial, pero a ese grupo específicos de papás, >no disparando a la bandada, si no que a los papás que realmente estaban más interesados y requerían de mayor información con respecto a una temática especial que ellos consideraban que los hijos estaban viviendo< (...) Cómo hacerlo, bueno, insisto yo, en la reunión de apoderados de pronto, tomar la temática y lanzar como una especie de, de, como decirlo, como tips te fijas (...) Los profesores tienen como una hora para hacer la reunión de apoderados y les pasa que se llenan de cuestiones, al final de tipo administrativos y este tipo digamos, que son cosas importantes, a veces no se tocan, pero eso depende, yo creo, de que el profesor sepa

obviamente priorizar y ver, en el curso está pasando ya tal cosa, sensibilizar el tema y comprometer a los papás a que se impongan, que se, que de alguna manera se cultiven más con respecto a la temática, esa sería la manera (...) Y bueno, mecanismos hay hartos, está eso o hacer dípticos a lo mejor y enviar a los papás, con lo que es la sexualidad, la afectividad, como tipo tip”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

En la última entrevista de un colegio municipal el/la profesional plantea que lo mejor sería dividir a los padres y a las madres por ciclo y/o cursos para entregar las herramientas pertinentes, en conjunto con las carreras universitarias que trabajan con ellos/as en el establecimiento.

“Este año hay un desafío que tenemos más e:h más ambicioso con l::a dos carreras, fundamentalmente obstetricia y también con enfermería, de trabajar con los papás por ciclo, temáticas que tenemos que ver un poco de esto, entregarles más herramientas a ellos”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

10. Subdivisión: OPINIÓN POLÍTICA DE EDUCACIÓN SEXUAL.

De la pregunta de la entrevista ¿Cómo cree que son las políticas públicas que rigen la educación sexual en Chile? Surge esta categorización. Cabe destacar que tres colegios, dos municipales y uno de tipo particular no emitieron su juicio.

El/la profesional de la entrevista n°1 indica que las políticas públicas no le afectan, ni le aportan en su trabajo y que lo único que le limita es no acceder a capacitaciones de tipo estatales por ser parte de un establecimiento de financiamiento particular.

“Porqu:e en el fondo a mi no me afecta ni me aportan, incluso a mi me dan opciones de programas per:o lo que, a lo mejor lo que a mi me afecta es qu::e, las capacitaciones son restringidas para nuestro colegio (0,1) y en ese sentío yo creo que es e:h es discriminatorio, porque parten de la base de que nosotros no le tenemos necesidades de ser apoyados, pero por otro lado nos exigen que cumplamos con todo entonce nos dejan com::o como un poquito solos”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

En la entrevista n°2 se manifiesta que estas políticas son ideadas e implementadas en su mayoría por hombres y dirigidas hacia las mujeres por lo que debiera existir mayor participación femenina en la formulación de estas legislaciones.

“Las políticas generalmente están todas dirigidas más hacia la mujer que hacia los varones, la legislación en cuanto a ellas la dirigen los varones, cosa que yo estoy en total desacuerdo >porque finalmente somos las mujeres las que conocemos nuestro cuerpo< (...) Todas esas políticas relacionadas con lo que es la mujer podría haber más mujeres incorporadas en ello, que tengan e::m voz y voto porque >quien más que una mujer que conoce su cuerpo<, que ya es madre, que sabes lo que significa un embarazo de alto riesgo, una pérdida, e::h el quedar embarazada sin desearlo, te fallaron todos los métodos anticonceptivos, la depresión post parto, e::m el-el que seas una mujer trabajadora, etc.”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

El/la profesional de la tercera entrevista de un colegio municipal señala que a pesar de que las políticas públicas en educación sexual han avanzado, aún tienen el estigma de ser “tabú”, también refiere que actualmente responde a los intereses de cada gobierno de turno, siendo importante además, que las políticas públicas vayan adaptándose y renovando según las necesidades que vayan surgiendo en la población.

“Mira yo-yo pienso de que siempre las políticas públicas tienen que irse adaptando a los nuevos tiempos, e::h tiene que irse renovando, las políticas que rigen dependen de los intereses y los tipos de gobierno que están porque hoy día podemos tener un gobierno muy liberal, muy de izquierda y otro día puede ser de derecha y volvemos atrás, así que yo por lo menos pienso que en los últimos treinta años por lo menos ha habido avance, pero todavía existe un tabú respecto a la educación sexual”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

La séptima entrevista que corresponde a la opinión de un/a profesional de un establecimiento de tipo particular señala que, a pesar de que hoy en día las políticas en materia de educación sexual dan las conceptualizaciones y elementos didácticos para impulsar la implementación de estas mismas, falta que exista mayor seguimiento y acompañamiento para evaluar que efectivamente estas acciones se realicen e impartan en los colegios. De lo anterior surge la necesidad de que para que esto sea aplicado, debe existir una real capacitación y formación para los/las docentes en el área, logrando que se comprenda e inculque en totalidad el concepto de que la educación sexual es un derecho, por lo tanto una obligación de entregar y recibir.

“El papel aguanta todo (0,3) y lamentablemente, yo te digo, ósea, yo estoy en una institución, yo me imagino que tú has hablado con más, yo no sé cuál será la realidad de tantos otros colegios sobre la formación que necesitan los docentes directivos o las personas a cargo o los mismos profesores, para comprender que están estas temáticas, e::h que son derechos y que es obligación velar por eso (...) Había conceptualizaciones súper claras y elementos bien didácticos, de lo que alcance a revisar en el manual hace un par de meses atrás, y siento que sí que, que se impulsa, pero creo que falta, como siempre a nivel de todo aquí en Chile, el trabajo del acompañamiento, del seguimiento, de ver, bueno, ¿Se está haciendo esto? ¿Está ocurriendo efectivamente? ¿Se está haciendo como dijimos que se tenía que hacer? ¿O queda un poco como, (0,2) >como lo que pasa en mi colegio<? ¿Tienen el plan de sexualidad? Sí, aquí está ¿Lo cumplen? Y bu:::en:::o a veces, cuando podemos. Creo que eso es lo que le hace falta, la gran tarea del proceso educativo, ver que efectivamente se cumpla”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

En la última entrevista de un colegio de tipo municipal, el/la profesional plantea directamente que estas políticas no son compatibles con la realidad, porque son hechas sin conocer la verdadera realidad de los/las estudiantes.

“Yo creo que están diseñadas desde un escritorio y que no calzan con la realidad, esto mismo que te contaba yo de educación no sexual, no sexista, si tu leyeras esto dirías cómo, imagínate que ahí piden también tener una sala como de recurso, una o dos salas donde esté dispuesto por si hay algún niño o niña que se descompone y hay un personal que lo trae, que tenga aguita para darle qué sé yo y todo, qué hace-mira se habla mucho de la contención emocional pero ¿cómo se contiene? ¿cómo se aprende? ¿cómo se hace la contención emocional? Hay un diseño de las cosas (0,2) e:m que es desde allá, desde la estratósfera me entiendes, yo creo que no no no no hay políticas públicas o educacionales que tengan que ver realmente, que tengan que ver co:::n la educacion sexual, si bien es cierto que ahí dice que la comunidad educativa puede adecuar qué se yo, pero si tu ves un diseño que viene y tu luchas, también la corriente, luchas contra los padres, el estereotipo de los padres, la cosmovisión que tienen los padres sobre esto, es complejo el tema”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

11. Subdivisión: EFECTIVIDAD POLÍTICAS PÚBLICAS.

Esta categoría se desarrolla tras la pregunta que dice ¿Las políticas públicas que legislan la temática son efectivas?

En este apartado tres establecimientos, dos de tipo particular y uno de tipo municipal no emitieron respuesta al respecto. El resto coincidió en sus respuestas señalando la falta de efectividad, ya que por ejemplo, cada institución tiene distintos enfoques que a veces no coinciden con entregar un tipo de educación sexual integral y efectiva.

“Yo creo que e::m va a depender mucho de los padres si son efectivas, va a depender mucho de lo que puedan hacer y lo que puedan aportar los colegios y de eso ahí hay diferencias, puede que los colegios no se preocupen, no hagan ni una cosa y hay otros que si se van a preocupar, que van a entregar una mejor orientación, una mejor educación y van a verse reflejados en los resultados, menos embar:::azos precoces, no deseados, una actitud más responsable, de mayor respeto, en cuanto respetar la diversidad nocierto y las orientaciones sexuales”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

“Evidentemente que no po y, es más, yo creo que las políticas públicas han ido, han-han, haber como decirlo, han logrado lo contrario de lo que- de lo que querían lograr”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

La quinta entrevista de colegio municipal relaciona la poca efectividad de las políticas en este ámbito por la escasa variedad de temáticas que trata, existiendo un sesgo que no permite plantear más de un tipo de sexualidad, la heterosexual.

“Mira en realid:::ad, yo creo que pa nad:a son efectivas, pa nad:a, porque las políticas públicas siguen teniendo, digamos, un sesgo. Es verdad, la iglesia católica está por los suelos, pero aún así, permanece el tinte moralista de la, de la, digamos del catolicismo, (0,2) como en el esquema que estamos hablando (...) Las políticas que vienen están, más que nada enfocadas a que, a plantear un tipo de sexualidad nada más, no es como muy-muy abierta en ese sentido, no es como e:h, e:h digamos adecuada para <abrir conversaciones, para que la gente entienda que hay maneras diversas de ser>, y que se hablen ese tipo de cosas que se están dando”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

El/la profesional del colegio particular de la sexta entrevista asocia la poca efectividad con la nula integralidad de la educación sexual, ya que cada tema se revisa de manera aislada. Además recalca el poco interés de la política de hacer una campaña cercana a los/las estudiantes, que consiga atraer los intereses de estos/as para lograr la efectividad y cercanía con una educación sexual integral.

“La verdad es que dentro de todas las políticas que existen, la de sexualidad también la considero poco efectiva. E::h n::o porque, ósea, ni siquiera hay un:a intencionalidad de repente de hacer una campaña efectiva, atractiva, innovadora, cercana para los jóvenes. Creo que hace mucho tiempo que no veo algo así (...) Lo que se baja desde el ministerio acá, como te digo, son las unidades y dentro de las unidades, de las cinco unidades del año, viene una que es de sexualidad, afectividad y género y que como te señalaba, corresponde como a máximo cinco clases del año, dividiendo toda la planificación que nos entrega el currículum del MINEDUC, entonces no hay algo como integral, se ve todo así como aislado, así como, ya ahora sexualidad, ahora prevención, ahora esto”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

12. Subdivisión: EVALUACIÓN POR PARTE DEL ESTADO.

Esta subdivisión hace alusión a la pregunta de la entrevista ¿Existe algún tipo de evaluación por parte del Estado de su modalidad de enseñanza de educación sexual?

Todos los/las profesionales entrevistados/as, independientemente del tipo de financiamiento del colegio al que le prestan servicios, concordaron en que no existe algún tipo de evaluación establecida por parte del Estado.

“Hasta el momento a mi no me ha llegado ningun::a-instrumento externo como en el caso de las drogas para saber como esta el tema (0,2) eso no se hace”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

“Que me evalúen a mí la verdad es que nunca nos han venido a evaluar ni mucho menos, obviamente es nuestra comunidad educativa es la que supervisa los contenidos, ve que sea lo prudente qu::e las niñas deban conocer”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

“Yo creo que más que evaluación sería como supervisión podríamos decir, como control ¿taran cumpliendo esta gente con todo esto? Pero que vaya a haber una evaluación, así que vamos a tomar nota, vamos a mandar un test, que nos digan acá como, no, yo por lo menos no lo he recibido”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

“La evaluación digamos más fina, si tuvo un efecto, si tuvo un impacto, no, de eso no hay nada hasta donde yo me he enterado y no ha habido nunca, porque llevo yo, como tu me puedes ver, llevo hartos años en este hahh y no, nunca he visto”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

“Que yo sepa no (0,3) ¿O hay? Pregunto en serio ¿Hay? ¿No hay?”

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

“Que yo conozca no”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

De igual manera los/las profesionales del colegio particular n°1 y del colegio municipal n°3, asociaron que la solicitud de mantener actualizados los programas y planes curriculares anuales pudiese ser una forma que la Superintendencia de Educación tenga para evaluar la situación en caso de ser necesario.

“Nos piden e::h nos piden que nosotros, este año, a diferencia de años anteriores, nos piden que estemo subiendo los programas (0,3), nos pid:::en e::h principalmente mantener los programas al día, esa es como la evaluación hahh no sé si osea yo lo entiendo asi po, no se si sera la la forma que tienen ellos de saber si lo tenemos”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

“Yo diría que no, por lo menos el tiempo que yo he estado aquí, alguna evaluación, no, e::h salvo de esos planes que yo le acabo de mostrar, plan de sexualidad, de inclusión a la diversidad que sé yo, o a la formación ciudadana y todo eso sí, si hacen una supervisión la superintendencia, que esos tienen que estar ya, podríamos decir que esa podría ser como la evaluación”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

Dos profesionales de colegios municipales, de la segunda y cuarta entrevista, señalan que la evaluación de la temática pudiese establecerse a través de los temas desarrollados en planes curriculares, como por ejemplo, de la asignatura de ciencias y/o biología. También agrega que finalmente es la comunidad educativa de su establecimiento quien aplica un tipo de evaluación con respecto al área.

“En los currículums-en los currículums educacionales bueno eso viene e::h dado para las asignaturas de ciencias por ejemplo, que en la asignatura de ciencias si se ve el aparato reproductor femenino se trabaja también, pero de una manera un poco más am no tan profunda ya”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

“No que yo sepa, (0,3) no que yo sepa porque a ti te piden que se aborden ciertos programas dentro de la formación de los estudiantes, es como el curriculum”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

En el colegio de tipo municipal, profesional indica que la única solicitud que se le hace es enviar una nómina de estudiantes embarazadas y de estudiantes padres y madres.

“N::o, pa ná, pa ná, yo creo que la única evaluación que hace de repente, que me parece pa la risa, que es; “mande una nómina de cuantos papás, alumnos padres tienen, cuántas niñas embarazadas tiene y alumnas madres”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

El colegio particular de la sexta entrevista asocia que el Estado realiza una evaluación a través de la prueba SIMCE, ya que es ahí donde se les mide si potencian áreas, como por ejemplo, la prevención.

“En el SIMCE ¿Ya? Que ahí se mide el desarrollo personal y social de los estudiantes, y uno de los indicadores es el, el tema del ámbito de vida saludable, y ahí dentro del ámbito de vida saludable est::á el autocuidado Y ahí, por ejemplo, nos miden a nosotros en el colegio si nosotros potenciamos el tema de la prevención, de lo mismo que te señalaba, del embarazo, las enfermedades de transmisión sexual, ahí en ese punto yo creo que nos podrían evaluar”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

13. Subdivisión: ASPECTOS POSITIVOS POLÍTICAS.

Esta categoría se desprende de la primera parte de la pregunta ¿Qué aspectos positivos y negativos considera que tienen estas políticas?

Dos profesionales de colegios particulares no dieron respuesta a lo planteado. Las únicas respuestas en común fueron las de la entrevista n°4 y 8, donde indican que lo positivo es que efectivamente se hable y mencione la temática, que se aborde con el objetivo de educar e instalar su desarrollo integral para masificar la información.

“Ósea, positivo es que se trabajen, que se aborden, que se introduzcan, (0,3) que se masifiquen, eso siempre va a ser positivo”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

“Bueno lo que yo destaco, que se habla del tema, por lo menos se menciona, se menciona y se busca instalarlo, se busca educar, se busca que la gente conozca, que la gente hable”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

En la primera entrevista de colegio particular, el/la profesional indica que lo positivo de las políticas es que son obligatorias, que tienen la intención positiva de lograr cubrir el área de educación sexual y, al mismo tiempo, las orientaciones y protocolos que son entregadas acompañan y dan un respaldo para desarrollar esta área con mayores aciertos.

“Yo creo que las políticas en general están pensadas par::a-con la mejor intención posible, mir::a creo que es súper bueno que existan, porque hace diez años atrás no existían, entonces creo que-y se reducían a lo más a a explicar >prevención de embarazo, aborto y ets< que era como lo único que se-y radicado a la biología, yo creo que el hecho que existan políticas o que exista una-una obligación de impartir educación sexual en los colegios, creo que siempre es positivo (...) De repente mandan unas orientaciones sobre el tema lgtb, qué hacer cuando te llega un alumno trans, ósea esas directivas han llegado y creo que son súper valiosas porque son protocolos que tienen que que tienen que llevarse a cabo cuando uno tiene un alumno trans y me parece positivo, súper positivo, súper bueno que exista una obligación de tener un programa de educación sexual, que hayan abierto en primera instancia los programas (...) Yo creo que lo bueno de la política que se están implementando es que se ha abierto el abanico de posibilidades, te están respaldando en alguna medida, osea si uno le habla de aborto a una estudiante ya no te puede venir el apoderado, porque hay un respaldo por parte del gobierno o del ministerio de educar a los chiquillos”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

El/la profesional n°2 de colegio municipal se limita a señalar que lo positivo es que las políticas se siguen centrando en cuidar a las mujeres.

“Positivo puede ser que igual sigue cuidando de la mujer, se siguen preocupando de ella, se cuida la maternidad, hay cuidado para los hijos todavía, para lo-la los infantes digamos, hay cuidado en ese sentido, ya sea en la alimentación que te dan en los consultorios”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

En la tercera y quinta entrevista de colegios municipales, profesionales agregan que un aspecto positivo es la obligatoriedad que existe de centrarse en incluir y visibilizar a las diversidades, haciendo que el/la alumno/a esté más integrado.

“<Bueno en el aspecto positivo no cierto es que nosotros podamos educar o instruir a nuestros alumnos de la mejor forma>, en cuanto a verlo como algo integral. Yo creo que estas políticas es que integran más al alumno, que se basan en la diversidad, la inclusión y en el respeto no cierto de todos los tipos de orientaciones sexuales o sea es super positivo”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

“Mira positivos, quizás, que están obligados de alguna u otra manera a (2 seg) a hacer visible, algo que es más que claro, por ejemplo, la diversidad sexual que existe, las nuevas orientaciones”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

14. Subdivisión: ASPECTOS NEGATIVOS POLÍTICAS.

Esta subdivisión se relaciona con la segunda parte de la pregunta que dice ¿Qué aspectos positivos y negativos considera que tienen estas políticas? En este apartado se destaca que el tipo de financiamiento económico de cada colegio no influye en las respuestas entregadas por cada profesional. Además, el segundo y séptimo establecimiento escolar no emitieron respuesta.

En la primera entrevista de colegio particular, el/la profesional señala que existe una dificultad para aplicar las políticas en la realidad de los/las estudiantes y que hace falta una supervisión más estrecha de parte del estado.

“Yo creo que la dificultad no está en la existencia de las políticas sino en cómo se se aplican o como o si se aplican o si son consideradas es: h tomadas en forma seria, o sea yo creo que va más la implementación, quizás todavía les falta tener una supervisión más acotada”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

La entrevista n°3 de un colegio municipal menciona que la implementación de las políticas no está bien realizada.

“Yo creo que ninguna política es para que tenga un efecto negativo cierto ya, todo depende de cómo se implemente, a lo mejor no resulta porque no la supieron implementar no más, o porque no le dieron el énfasis y a lo mejor se transforma en algo negativo pa esos”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

En la entrevista n°4 el/la profesional del colegio de tipo municipal indica que al momento de planear y redactar las políticas del área no lograron centrarse en el objetivo certero para una buena aplicación.

“Y lo negativo, es probable que los focos <no se centren donde uno quiere apuntar> y por lo tanto cuando tu, como dicen esos dichos antiguos “cuando se dispara de chincol a jote”, chuta le dai más a los jotes que a los chincoles hahh”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

En el quinto colegio municipal, entrevistado/a opina que las políticas vienen dirigidas y en ocasiones la realidad es diferente a la planteada. También menciona que están planteadas con pocos elementos científicos que logren demostrar la importancia.

“Lo negativo es que a lo mejor viene demasiado dirigido o tiene muy pocos elementos científicos detrás, para corroborar y darle mayor fuerza obviamente a este tipo de tendencias nuevas que van apareciendo, que existían, que siempre existieron, pero que ahora se están liberando con mayor fuerza porque se están visibilizando, porque las minorías están tomando bastante fuerza, están organizadas y están practicando sus derechos, como corresponde”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

Profesional del colegio particular n°6 plantea que existen más aspectos negativos que positivos en las políticas actuales de educación sexual. Poco integrales y poco innovadoras son características que menciona, impidiendo el desarrollo de los/las estudiantes. Agrega que aún se considera una temática “tabú” que, incluso, a los/las profesores/as les cuesta impartir.

“Lo negativo es lo que te señalaba, ósea no hay una mirada integradora para el desarrollo de los estudiantes, e::h no hay nada innovador, imagínate, estamos en el dos mil veintiuno hahh y no hay no sé algo tecnológico, (0,3) no sé, todavía es como un tabú lo veo yo en nuestro país, osea no, hasta a los profesores les cuesta, nos cuesta a veces asumir estos

temas, hablarlos, por ejemplo, un profesor que diga; “Ya vamos a ver el tema del sexo anal, sexo oral. No, yo no voy a trabajar esos temas”. Y los niños te hacen esas preguntas, te preguntan eso, entonces yo creo que es más lo negativo que lo positivo”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

El/la profesional del octavo colegio municipal entrevistado indica que las políticas que regulan la materia de educación sexual no responden a las necesidades que sufren los sujetos, que es muy generalizada, que trabaja de manera remedial y que tiene muchos sesgos que comienzan desde los hacedores de políticas. Agrega que hace falta reforzar los vínculos familiares y que se logre así, incluir a los padres y madres en la educación sexual de sus hijos/as.

“Aspectos negativos que son diseñadas desde un lugar que no, que no responde a la realidad, a las necesidades reales, siento que está todavía mezclada con ciertos sesgos, (0,2) es muy generalizada también y muy remedial, porque apunta, ahora como ha habido tanto femicidio, tanta cosa, ahora la identidad de género es como el boom, es la moda, entonces vamos con educación no sexista. Toda esta cosa de la violencia que existe entre los niños y adolescentes, toda esta cosa del abuso sexual, es carencia en la familia y yo siento que no hay políticas públicas que apunten derechamente a reforzar los vínculos familiares (...) Pero falta más cercanía a la realidad, sistematizar, delinear digamos una educación de identidad de género para los padres, para los adolescentes y darle más responsabilidad a los padres en esta tarea que nos ponen”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

15. Subdivisión: SUGERENCIAS MEJORA COLEGIO.

Este apartado se relaciona con la pregunta de la entrevista ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar la educación sexual en su establecimiento escolar?

En la primera y octava entrevista, de colegio particular y colegio municipal respectivamente, existe el punto común donde los/las profesionales sugieren cubrir la necesidad de educar al personal de todos los establecimientos, ya que es necesario que tengan una preparación que logre impartir de manera integral la educación sexual. El/la profesional del último colegio también agrega fortalecer el rol de la familia como agente educador de los/las estudiantes.

“Yo creo que me gustaría tener más preparación, ósea, (0,2) yo creo que estoy preparada, pero eh pero porque yo lo he hecho cachai entonces a lo mejor a mi me gustaria tener el acceso a perfeccionamiento (0,3) porque no lo tengo, entonces ahí me siento como circo

pobre es un sentimiento sup:er fome. Yo creo que hay que seguir trabajando yo creo que lo que se está haciendo es bueno yo creo que el problema si es que existe no está en el programa, yo creo que esta en las personas que lo implementan, desde como ellos se preparan y cómo ellos se presentan al tema de la sexualidad, porque si son personas que tienen sus prejuicios personales no pueden hacerlo (...) Yo creo que la sugerencia sería preparar personas idóneas, que realmente quieran hacerlo y que se preocupen de que sean unas verdaderas ayudas para los chiquillos, eso po, bueno y que las direcciones también estén en sintonía porque si mi jefa no me apoyara tampoco podría hacer tanta cuestión”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

“Fortalecer las familias fundamentalmente y luego también e::m educar al personal que trabajar en el colegio-que trabaja en educación, sobre todo en la educación pública, educar a los colegas”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

Las entrevistas n°2 de colegio de tipo municipal y n°6 de colegio particular sugieren impartir más talleres relacionados con el tema.

“Quizás también podría ser pertinente creo yo em hacer un taller dentro del liceo donde (0,1), también se pueda explicar el uso correcto de esto (...) tonce ↓ quizás, yo creo que en esa-ahí podríamos atrevernós un poquito más y generar estos talleres (0,2) no sé si decir didácticos, pero visuales”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

“Generar talleres, además de los extraprogramáticos, generar como un taller que sea de este tema ya, por ejemplo, qué significa para ellos el tema de la identidad, que es un tema como súper ahora e:h fuerte. Generar ese tipo de talleres también, como de encuentro e::h para que los chicos conversen y estén guiados también por algún especialista, que puede ser un psicólogo”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

La tercera entrevista de un colegio de tipo municipal, igual se relaciona con las respuestas entregadas por el/la profesional del sexto colegio de tipo particular, al señalar la importancia de tener más profesionales y especialistas en el área, tanto docentes, como matrones/as para que los/las estudiantes logren hablar sus inquietudes con ellos/as.

Además, agregan no quitarle importancia a la asignatura de orientación, si no que incrementar los horarios de esta, ya que esto no se logra por el mayor peso que tienen los ámbitos académicos en cada establecimiento.

“A lo mejor necesitamos más profesionales, más especialistas y ahora nosotros estamos acudien-nosotros no tenemos más especialistas, pero acudimos a las redes y ahí depende mucho de nuestro accionar digamos, en este caso yo como encargado de convivencia tengo que buscar esa articulación, esas redes y dependiendo de eso me va bien o no, o que tenga los espacios necesarios para hacer estos talleres (...) Se le da énfasis a la parte académica, no a la parte de orientación y todo eso, sigue dándose mucho énfasis a la parte de rendimiento académico y dejan un poco de lado esta parte, pero ahí va a depender del ingenio de uno, de como hacer de que realmente estos temas puedan ser tocados”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

“Me gustaría por ejemplo tener una matrona, así como hay una técnico en enfermería, tener una matrona, entonces que los niños lo vean como algo natural, cercano, conversar de sus temas ¿cierto? que esté como siempre, suponte, ya, n::o tiempo completo, pero tenga diez horas a la semana para el colegio, eso sería como un desafío (...) También que se incrementara un poco el horario de orientación para trabajar los temas d::e sexualidad, afectividad y género”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

En la entrevista n°4 el/la profesional de establecimiento municipal sugiere que como colegio debieran realizarse evaluaciones más específicas, oportunas e inmediatas con el objetivo de detectar las fallas en la forma de impartir la educación sexual y poder hacer los cambios oportunos que se requieran.

“Evaluaciones tal vez >más específicas, más oportunas, más inmediatas< para poder hacer los cambios que se requiera cuando no está funcionando. Acá nosotros caemos en eso, no se alcanza a dar tiempo en algunos aspectos para evaluar y en otros, se pasa tan rápido lo otro, que no se dio tiempo ni siquiera de que diera un impacto de lo que estábamos”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

El/la profesional del quinto colegio municipal entrevistado plantea que una forma de mejora es que en cada asignatura académica se desarrolle alguna temática relacionada con la educación sexual, permitiendo que se genere un aprendizaje integral y transversal, es decir, que tanto los/las estudiantes, como los/las docentes, toquen y manejen la temática, educando para eliminar prejuicios personales y sesgos de información.

“Sugerencias para mejorar, bueno yo diría que la idea sería que en cada asignatura, el profesor se diera el tiempo de buscarse e: m alguna temática relacionada con sexualidad, con identidad de género ya, con las distintas orientaciones sexuales, ya sean en el caso del curso de lenguaje, en historia bueno e: h los famosos tiempos que han sido por decir así importantes, como por ejemplo, la aparición de la mini falda, del anticonceptivo te fijas, que han marcado hitos, en biología todo lo que tiene que ver con la anatomía humana (...) El trabajo es transversal, es decir, que no aparezca una única unidad solamente que hable sobre la afectividad y sexualidad, sino que los profesores los vayan tomando ellos de acuerdo a las necesidades que ellos van captando y quieran ver en su asignatura, entendiendo de esto que, para mí, el primero en enseñar es el profesor de la asignatura (...) Trabajar la sexualidad y afectividad, pero de manera transversal, que todas las asignaturas formen una pequeña unidad y lo tomen obviamente dentro de su planificación (0,3) Que sea integral en el fondo”.

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

Finalmente, en la séptima entrevista de un colegio particular, se plantea la necesidad de que no exista un sesgo o coerción a los pensamientos y acciones de docentes y estudiantes por parte de la dirección y apoderados del colegio. Esto se podría lograr definiendo las temáticas actuales deben abordarse según lo que crea la comunidad educativa.

“Yo creo que al momento de pensar en un plan de sexualidad, afectividad y género (0,3) deberíamos considerar que <hoy en día existen temas que ya están instalados a nivel social> y que las instituciones educativas no pueden dejar de abordar, por ejemplo, el tema género, las distinciones que se hacen. Al interior del colegio iba a haber gente que íbamos a estar preocupados de que estuviera bien, de que no sufriese actos de discriminación, ni de adultos, ni de compañeros. Pero eso, eso queda siempre entrampado o queda hasta el momento en que las directivas institucional: es toman conocimiento y las determinaciones son otras ¿Cachai? Entonces eso es súper complejo, porque existe una fuerte incidencia de los apoderados en los procesos, y eso yo creo que obviamente coarta que se puedan desplegar todo este otro tipo de acciones. El rol de las instituciones es formar, no estar coartando el pensamiento de la gente ¿Ya? Hahh, entonces creo que la tarea es bastante amplia (...) Yo creo que es el abordaje que debería sostener toda institución educativa, que tiene que ver con primero definir claramente esa comunidad, qué elementos quiere abordar, ponerse de acuerdo, cosa que haya un lenguaje común que es institucional, luego ser super claros que hay etapas de desarrollo que si o si van a implicar que nosotros tengamos que hablar ciertas cosas, porque se están desarrollando con nosotros (...) Si se empezaran a abrir de verdad esos espacios de socialización y se permitiera que estas (0,3) problemáticas se abordaran, e: h ya empezaríamos a avanzar y lo negativo tiene que ver con eso, con la disposición real que existe”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

16. Subdivisión: SUGERENCIAS MEJORA POLÍTICAS.

La última subdivisión surge de la pregunta de la entrevista ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar las políticas de educación sexual actuales? En este apartado el tipo de financiamiento no influye en las respuestas de cada profesional y se destaca que no hubieron puntos en común entre ellas.

El/la primer profesional entrevistado/a de un colegio particular sugiere que para mejorar las políticas se requiere preparar a los/las docentes, además de realizar un seguimiento y evaluación a los/las estudiantes, no para probarlos académicamente, si no que para detectar las falencias y reforzar la temática.

“Que exista un seguimiento yo creo que sería mejor, yo creo que eso podría ser una sugerencia para mejorar, no solamente eh (0,2) sentirse conformes porque están implementadas o porque están obligatoriamente implementadas en los colegios (...) un seguimiento o una evaluación para los estudiantes para saber qué realmente han aprendido de ello, creo que es más valioso entonces yo creo que a lo mejor esas políticas podrían ser evaluadas no sé po aleatoriamente, una vez al año, no sé po un curso equis, para saber-no para saber si el colegio lo hizo, si no que para saber si el estudiante está en conocimiento de cierta área que son importantes que conozca”.

(Entrevistado/a N°1, Colegio Particular)

Del segundo colegio de tipo municipal se sugiere la necesidad de incorporar a las mujeres en el proceso de formulación de políticas públicas.

“Tiene que haber una renovación de mentalidad creo yo, porque cuando escucho el senado postulan tales o cuales cosas, eh yo digo todavía están años luz y no avanzan en términos, no avanzan en nuevas ideas, por eso creo que debiesen haber más mujeres involucradas, con conocimiento de causa obviamente, puedan ayudarnos en este sentido de alguna, algunas políticas públicas”.

(Entrevistado/a N°2, Colegio Municipal)

En la entrevista n°3 el/la profesional plantea la necesidad de invertir más recursos en salud sexual, asociando esto a que así se incrementarían las horas de atención, por ejemplo, en el CESFAM con el que trabajan conjuntamente, permitiendo que los/las estudiantes accedan de manera más oportuna a la red de salud. También indica que las políticas requieren tener más consenso y que no surjan y se desarrollen desde los intereses de las personas que formulan las políticas.

“Bueno primero tiene que haber un consenso, mayor consenso porque todo tiene que ser consensuado no pueden ser e::h e::h al litigio de los intereses de cada gobierno que llega al poder, >si hoy día hay un gobierno de derecha, mañana de izquierda van a cambiar las políticas<, y tienen que ser continuas, constantes, independientemente del-del de los tipos de gobierno y por lo tanto tiene que haber un acuerdo nocierto de los-de los especialistas digamos que manejan estos temas, partiendo del ministerio de salud, del colegio médico nocierto que son los que, nuestros protectores en cuanto a educación sexual, que nos ayudan a prestar ese servicio, y por lo tanto ahí tiene que haber una mejora sustancial en los tipos de servicios que nos entregan o que le van a entregar a estos jóvenes (...) tiene que haber mucha más inversión en cuanto a las políticas públicas, en cuanto a educación sexual, a salud sexual, que yo veo que eso falta porque estas colegas que vienen tienen unas poquitas horas no más, y cuando son atendidos nuestros niños que van allá también son unas poquitas horas dentro del programa y-y cómo trabajan generalmente con generalmente con horario, ni siquiera tienen un servicio completo, tonces e::h realmente pienso que ahí falta”.

(Entrevistado/a N°3, Colegio Municipal)

La cuarta entrevista de un colegio municipal sugiere que para mejorar las políticas debieran existir tres acciones claves, que exista mayor control y/o fiscalización a los/las hacedores/as de políticas; que se trabaje en el desarrollo de campañas masivas que efectivamente generen un impacto en el grupo objetivo y que se logre establecer un trabajo integral en redes, ya sea con hospitales, CESFAM, juntas de vecinos, etc.

“Es que tendría que ser como campañas masivas, porque las campañas masivas funcionan y funcionan bien, sobre todo cuando tu pones recursos a nivel de publicidad en radio, televisión, etcétera, etcétera, entonces tu te das cuenta, por ejemplo, cuando tu le apuntas bien a un tipo-cuando tu centras el foco de atención y todas las acciones van encaminadas a ese foco de atención, tu tienes muy buenos resultados, entonces de repente tú ves malas políticas que no logran resultados, yo no sé si porque fallan los profesionales que están a cargo de aquello o mayor control o fiscalización de las personas que están a cargo de-de dar los lineamientos de estos programas, de poner el foco o de hacer un trabajo tal vez más integrado con los hospitales, con los consultorios, con la junta de vecinos, con la policia de investigaciones, etcétera (0,3) un trabajo que sea más global, porque nosotros hacemos- tratamos de hacer todo eso, tratamos de de tener vínculos con los CESFAM, tratamos de tener vínculo, la trabajadora social por ejemplo acá en los colegios se mueve mucho en ese ámbito, pero yo siento que son como elementos aislados, no es que estén integrados (...) creo que tal vez haya que las cosas fiscalizarlas o evaluarlas, pero con evaluaciones tal vez >más específicas, más oportunas, más inmediatas< para poder hacer los cambios que se requiera cuando no está funcionando”.

(Entrevistado/a N°4, Colegio Municipal)

En la entrevista nº5, el/la entrevistado/a opina que para lograr una mejora es necesario que los alumnos y alumnas planteen sus propias necesidades, esto para lograr que las políticas partan desde la base de la problemática y no desde lo que las personas que formulan las políticas del área creen que son los conflictos a resolver. También señala la implementación de las antiguas "JOCAS" (Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad), con el objetivo de trabajar y conversar abierta e integralmente, en conjunto con especialistas del tema. Por último, menciona el agregar horas académicas de la asignatura de orientación.

"Yo creo que, dar un espacio para que los chicos, ellos no cierto creen y planteen sus necesidades y la información que requieren saber al respecto. Ósea, que la cosa no empiece de arriba, sino que de abajo, y en base a eso llamar a la persona más indicada, llámese matrona, llámese especialista, llámese gente que se maneja en la parte transexual, en género, y hagamos digamos una especie de compilado y le conversamos a los chicos la temática. Yo creo que eso sería lo más ideal, porque en el fondo, como te digo, si viene de arriba, viene obviamente, el sesgo, ya sea del gobierno de turno, o la parte religiosa que no es menor, que también pesa, sea la que sea (...) Sin embargo, acá lo que se requiere es que los chicos obviamente, y los papás también, tomen conciencia de aquello, de la realidad que están viviendo y se parta de ahí, digamos, para ver qué tipo de herramientas se les puede ofrecer el colegio para mejorar y orientar en esa parte y que, en el fondo ellos decidan po, me parece lo más indicado, se demora más pero yo creo que sería lo más efectivo. Van a hacer algo en su propio idioma y van a tratar como de resolver temas que son inmediatos, que ellos los están viviendo todos los días (...) Y a lo mejor capacito que hagamos unas JOCAS, ya en Chile conversar abiertamente este tipo de temas, que hace ratito que ya tampoco se hace. Al menos las JOCAS a mí me gustaban por eso, al menos te obligaba a la gente, aunque sea una vez al semestre, a conversar abiertamente temas de sexualidad y afectividad y en forma integral, osea no separando la sexualidad como una cosa aparte y la afectividad, sino como un todo, que no es menor, pero se puede hacer eso. Así que yo creo que hay harta tarea con respecto a ese tema, estamos en pañales todavía (...) Lo que debería pasar es que se debería obligar y dar específicamente una hora, estamos luchando en eso con los inspectores, para que en orientación o, no sé si llamarlo orientación, pero, aparte de las asignaturas debe haber, digamos, dos horas determinadas, una para conversar estos temas, llámalo tu sexualidad integrada, que vaya pa allá la cosa".

(Entrevistado/a N°5, Colegio Municipal)

El sexto colegio particular sugiere que exista un programa general validado en todos los colegios, que tenga una mirada integral de la educación sexual y que se implemente desde la primera infancia. También plantea la necesidad de que se le dé más tiempo para desarrollar el tema y que en conjunto a esto, exista mayor capacitación a los/las encargados/as de impartir educación sexual. Otra idea planteada es mostrar la temática por

redes sociales y de esta forma acercar y dar a conocer la educación sexual de forma cotidiana.

“Como que falta una mirada de esta área, pero no como aislada, sino que como integrada con todo porque la educación en nuestro país son como islas, como ya ahora lenguaje, ahora matemáticas, ahora esto, entonces falta e:m eso yo creo (...) Yo creo que se implementara en todos los colegios un programa, programa que esté validado cierto que e::h, que sea, no sé po, que sea efectivo, que sea válido, que se haya probado, e::h que se implemente un programa que sea del ministerio, que sea de alta calidad, que sea tecnológico, atractivo para los profesores, para los estudiantes, que s::e aumentara el horario de orientación para trabajar estos temas, m::m (3 seg) que se generaran, no sé, como más acompañamientos en la parte teórica porque lo que hay es como antiguo igual, no hay muchos temas actualizados (...) Yo igual entiendo que como colegio uno tiene que adaptarlo, mejorarlo y todo, per::o yo creo que se podría desde arriba hacer algo mejor, siempre se puede mejorar (...) Y si uno pensara en hacer algo más grande, no sé po, debería integrar ver desde los chiquitos sexualidad, desde el tema del autoconocimiento, del cuerpo, después la autoestima, potenciar el autoestima, porque uno sabe que partiendo de eso ya después el adolescente va a tener más herramientas, va a tener un aprendizaje socioemocional más potenciado de acuerdo a su edad cierto, e::h que le va a permitir también, relacionarse con otros, resolver conflictos (...) Un programa, más horario, capacitar a los profesores, eso, acercar también el tema a través de las redes sociales, que ya los chiquillos no ven casi televisión, ellos no ven televisión, solamente se manejan en las redes sociales, entonces ahí mandarle el mensaje también a todos, a los adolescentes sobre todo, a los niños, el tema de respetar al otro, el tema de cómo me relaciono cuando a mi me gusta a::lguien, pero encuentro que no hay mucho de eso”.

(Entrevistado/a N°6, Colegio Particular)

El/la entrevistado/a del colegio particular n°7 plantea como sugerencia que el Estado realice un seguimiento de la manera de impartir la educación sexual en todos los establecimientos escolares. También deja como pendiente la tarea de sensibilizar más a la población desarrollando la educación sexual, por ejemplo, a través de talleres.

“El deber ser de la institución<, el velar porque estas temáticas estén presentes, es parte del proceso de desarrollo de una persona, tenemos múltiples dimensiones y la dimensión afectiva y la dimensión sexual, también están, ósea, piensa tú lo que son conductas de riesgo en el amplio sentido (...) Empezaría sensibilizando y tratando de generar talleres con que se pueda, casi como en dossier, así como, ya, te voy a pasar esto y con esto usted puede abordarlo, así como en talleres chicos, ↓>yo creo que se podría adaptar a eso<. Y el punto es e:::h, y desde ahí, ir permitiendo, como desde el modelamiento, ya, >yo lo hago así, lo vamos a hacer de esta forma, ahora sigan ustedes solos, y por ahí profundizaría (...) Lo otro tiene que ver con el seguimiento que te decía, con como realmente-pero ahí está la

capacidad técnica del Estado, los ministerios, no sé, etcétera, etcétera, etcétera, de poder velar porque todas estas otras y estamos hablando de una sola-que todo funcione. Creo que eso es lo que haría”.

(Entrevistado/a N°7, Colegio Particular)

Finalmente el colegio municipal de la última entrevista, señala que debe existir un cambio cultural para comenzar a desarrollar la educación sexual de forma sistémica, integral y sin sesgos. También agrega la necesidad de replantearse la formación de los/las docentes.

“Una mirada amplia, profunda del ser humano, sin mayores sesgos, ni políticos, ni religiosos, ni racistas, ni de identidad de género, estamos en una cultura tan machista que suena inconsecuente, incoherente todavía cualquier tipo de políticas, hay que generar en la cultura de la sociedad chilena, una mirada más transversal, mientras no tengamos una mirada así, nos va a costar mucho, es un proceso lento porque es un cambio cultural también, pero hay que empezarlo, entonces tenemos que fortalecer, fortalecer, fortalecer y este tema tiene que ver con el ser humano, sacar tantos prejuicios de nuestras mentes, sacar tanto estereotipo de nuestra vida, va a costar pero hay que hacerlo, hay que empezar (...) Replantearse por ejemplo la formación de los profesores en las universidades en pedagogía, ponerle más énfasis a la educación en general y a la formación de profesores en particular en las universidades, que realmente haya una formación profesional, amplia de los profesores, sobre todo en el área de la psicología humana (...) Los colegios no pueden ser una isla, tiene que responder a una cultura social, los colegios, la escuela de educación formal, es la que construye la sociedad en el fondo, entonces no podemos tener una mirada hacia la educación, sin tener una mirada a la sociedad, es como tener una mirada sistémica po”.

(Entrevistado/a N°8, Colegio Municipal)

VI. DISCUSIÓN

Discusión.

A continuación, se realiza la discusión que permite contrastar los resultados obtenidos en la recolección de datos con el marco teórico, el marco empírico y el marco conceptual desarrollado en la investigación. Esto permite efectuar una vinculación con el Enfoque de Derechos Humanos, la Teoría de Representaciones Sociales y la Teoría del Desarrollo Psicosocial. En cuanto a las investigaciones utilizadas para apoyar el estudio, se encuentran “Impacto de las políticas de educación sexual en la salud sexual y reproductiva adolescente en el sur de Chile, período 2010 – 2017” (*Chile, 2019*), “Análisis comparativo de la oferta de política pública de educación integral en sexualidad en Chile, Argentina y Uruguay al año 2019” (*Chile, 2020*), “Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia” (*Chile 2011*), “Educación para la salud sexual. Del enamoramiento al aborto: Un estudio cualitativo con adolescentes españoles e inmigrantes” (*México, 2014*) y “Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual” (*Costa Rica, 2015*).

Con respecto al **Enfoque de Derechos Humanos**, se consideran los datos pertinentes y acordes a los resultados que fueron obtenidos en la investigación.

Acerca de las premisas básicas planteadas por las Naciones Unidas sobre promover los derechos humanos, con el objetivo de guiar la cooperación para el desarrollo, se puede señalar que, según la subdivisión sobre temática de derechos, en la totalidad de los establecimientos educacionales se cumple con que, al menos, se desarrolle de distintas formas la temática de derechos humanos con los alumnos y las alumnas, ya sea a través de talleres, clases de orientación o de manera espontánea en conversaciones entre estudiantes y docentes. Solo en algunos se incluyen los derechos sexuales y reproductivos, otros indican que ni siquiera en el plan curricular nombran este tipo de derechos, por lo que está pendiente agregarlo.

Además, según la definición de salud sexual propuesta por la Organización Mundial de la Salud, que no se desarrolle de manera integral la temática de derechos sexuales, para protegerlos, respetarlos y satisfacerlos, es una falta urgente de enmendar, para poder cumplir parte de los derechos humanos de la población escolar de cada colegio.

El artículo “**Impacto de las políticas de educación sexual en la salud sexual y reproductiva adolescente en el sur de Chile, período 2010 – 2017**”, publicada el año 2019 en la Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología, se refiere a que la mayoría de los programas implementados en los colegios provienen de instituciones externas, pero en este estudio se vislumbra que los programas de educación sexual actuales son elaborados y diseñados por los propios profesionales entrevistados, guiándose por temáticas planteadas por las instituciones educacionales a cargo. Además, se señala que uno de los contenidos menos desarrollados son los relacionados con derechos sexuales y reproductivos, situación que igual ocurre en la totalidad de los establecimientos educacionales entrevistados.

Se agrega que coincide lo captado en los resultados de este artículo, con las personas entrevistadas, que señalan que los/las estudiantes de cada establecimiento reconocen que quienes imparten la educación sexual, son en su mayoría profesores/as jefe y/o encargados/as de convivencia escolar.

El enfoque de Derechos Humanos, también plantea la necesidad de supervisar y evaluar permanentemente los procesos y resultados obtenidos, para así determinar las causas de las problemáticas que impiden el desarrollo integral. Si lo asociamos a la temática estudiada, esto se relaciona con el aspecto sobre evaluación por parte del estado a los colegios. Sobre lo anterior, se indica que ninguno reconoce un tipo de evaluación o supervisión específica de la materia de educación sexual, por lo que se rectifica la relación directa que tiene la falta de evaluación con que efectivamente los/las estudiantes puedan tener una educación de tipo integral, ya que de ninguna manera se determinan los factores que impiden lograr esto.

En las conclusiones del artículo **“Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual”** de la Revista Electrónica Educare del año 2015, se vislumbra que si los/las jóvenes no conocen sus derechos sexuales y reproductivos, son vulnerados constantemente porque no pueden exigir que estos se cumplan. En consecuencia, tal como lo señalan las personas entrevistadas acerca de que no se desarrolla esta temática, los/las estudiantes se ven expuestos/as a diario a estas situaciones. Las instituciones a cargo, tampoco planifican lineamientos que eviten esto y, se agrega que, el Estado no asume la responsabilidad de evaluar las temáticas tratadas dentro de la educación sexual. Otro aspecto, es la importancia que tiene la formación de docentes para velar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mejorar y fortalecer sus procesos de educación sexual, desde una mirada de la sociedad, tal como lo señala uno/a de los/las sujetos de estudio.

También, tras la obtención de resultados, se puede indicar que no se logra formar a personas que sean agentes activos, participativos y empoderados, tal como lo plantea el enfoque ya nombrado, para fomentar tanto su desarrollo, como el de sus pares y/o comunidades. Esto se asocia directamente con la subdivisión de participación de padres y madres en la educación sexual de sus hijos/as, que, según todos/as los/las entrevistados/as, es nula, ya sea por factores como desinformación, poca variedad de aspectos desarrollados, vergüenza, limitaciones por temas religiosos, estereotipos y/o no problematización del tema. Por otro lado, según profesionales entrevistados/as, la situación con los/las estudiantes es distinta, ya que ellos/as si están en proceso de empoderarse, de manera más independiente, pero con apoyo de algunos/as sus profesores/as, para así lograr su desarrollo pleno en esta área.

Lo anterior, se respalda con lo mencionado en ciertas entrevistas sobre que en los talleres de educación sexual, los/las alumnos/as realizan preguntas y plantean nuevos aspectos que quieren desarrollar, a pesar de nombrarlos y no manejarlos, si solicitan

orientación para aprender y aplicarlo a su vida sin temor y abriendo la posibilidad de transmitir esta información a otros/as pares y/o a sus propias familias.

El enfoque de Derechos Humanos, plantea que las autoridades deben reconocer las necesidades reales de la población, y en función de eso construir las políticas. Según lo mencionado en las entrevistas, esto no se realiza, debido a que las políticas no se adaptan a las características de los establecimientos educacionales, tanto en cuanto a infraestructura requerida, nivel de manejo de conocimientos de los/las profesionales, tipo de planificación de la materia, entre otros aspectos que impiden cubrir de manera integral la realidad y necesidades de los/las alumnos/as y sus familias. Esto se relaciona de igual manera con la nula supervisión y evaluación permanente de los planes, programas y/o proyectos establecidos y puestos en marcha por las autoridades y los establecimientos educacionales.

También se destaca que actualmente, los/las estudiantes se interesan en la materia de identidad sexual, y las políticas actuales no reconocen la diversidad existente, solo se limitan a plantear y hablar de la orientación sexual, en su mayoría heterosexual, dejando fuera cualquier otra, como también los aspectos de identidad y expresión de género, no logrando cubrir los intereses de la población objetivo de la política pública.

Considerar la educación integral en sexualidad como un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios, se asocia a los diferentes tipos de programas que tiene cada establecimiento educacional. Se puede mencionar que todos estos planes son distintos en cada colegio y se basan netamente en lo que cada profesional cree que es necesario incluir en ellos según sus conocimientos en el área, ya que existen establecimientos que ni siquiera utilizan los lineamientos planteados por parte del MINEDUC, considerada como autoridad acorde a la materia.

Finalmente, tras la obtención de información de los/as sujetos/as de estudio se puede ratificar lo mencionado en el planteamiento de este enfoque sobre la inexistencia de educación sexual integral. Esto expone a niños, niñas y adolescentes a ser vulnerados y a vulnerar a otros/as por el desconocimiento de sus derechos. La necesidad de capacitar a los/las docentes, inversión de recursos para el trabajo en redes, realizar seguimientos y evaluaciones de lo aplicado, crear materiales atractivos para captar la atención de los/las estudiantes, que las acciones sean acordes a la realidad de las personas que asisten a los establecimientos escolares y puedan cubrir sus necesidades, son algunas de las sugerencias que se plantean por parte de las personas que viven a diario las necesidades, para poder entregar una educación adecuada y funcional a los/las alumnos/as.

En el estudio del Repositorio Bibliotecas UdeC, del año 2020, **“Análisis comparativo de la oferta de política pública de educación integral en sexualidad en Chile, Argentina y Uruguay al año 2019”**, concluyen que los Estados deben incorporar estrategias educativas utilizando las nuevas tecnologías y no solo actividades dentro del aula, tal como lo plantean los/las entrevistados/as al señalar por ejemplo, que se realicen

campañas masivas, atractivas y acordes a las temáticas de interés por redes sociales, considerando el alto uso que le dan los/las alumnos/as a estas plataformas. Además, la investigación agrega que no se prioricen otras áreas por sobre la educación integral en sexualidad, los/las profesionales de los colegios señalan que con frecuencia el ámbito académico predomina en todo sentido, dejando de lado muchas veces el desarrollo de la educación sexual.

A continuación, de la **Teoría de Representaciones sociales** se examinan las características que están relacionadas con los discursos obtenidos en la recogida de información.

Las representaciones sociales, son consideradas como construcciones mentales, dependientes de la cultura, propias de cada grupo social y que, además, influyen en las relaciones y las conductas de las personas en esas interacciones. Esto tiene que ver con el aspecto de cómo los padres/madres tratan el tema con sus hijos/as e influyen directamente en los comportamientos que ellos/as ejercen frente a su sexualidad. Es decir, si dentro de lo cotidiano, la educación sexual es inexistente o se considera un tema tabú, como lo indicaron los/las profesionales entrevistados/as, ese concepto se transmite a los niños, niñas y adolescentes y se les hace más difícil poder conocer sobre el tema o simplemente conversar con sus progenitores o familiares. Como consecuencia de lo anterior, se genera que la familia ya no sea el primer educador en el área, si no que, según los resultados obtenidos, se señala que los alumnos/as comienzan a buscar información entre sus pares o en fuentes poco confiables, generando una confusión, por ejemplo, sobre reconocer la propia orientación sexual. Esto construye una realidad con pocas herramientas y con mal uso de la información.

Desde lo mencionado, surge la importancia de que exista un verdadero plan de educación sexual, que sea efectivo, integral y logre abarcar, tanto a los/las estudiantes, como a sus padres, madres o cuidadores, con el objetivo de construir un conocimiento común a través del diálogo y traspaso de información, que permita que en la vida cotidiana se logre un comportamiento que sea beneficioso para la sociedad. Otro factor que sería deseable, según los entrevistados, es que para que exista este conocimiento común, el traspaso de información debe ser acorde a la realidad y a las verdaderas necesidades de las personas objetivo.

Con respecto a cómo esta teoría beneficiaría a los/las sujetos de estudio, acerca de dar su opinión, mostrar sus maneras de trabajo, reflexionar e identificar sugerencias y nuevas ideas para que sea imparta una educación integral en los establecimientos educacionales, se puede señalar que algunos/as reconocieron que por ejemplo, no habían problematizado la poca participación de los padres/madres en el ámbito de educación sexual de sus hijos/as, dejando pendiente plantear al equipo de trabajo maneras de incluirlos. Lo anterior, directamente relacionado con la importancia de sobrellevar este proceso de inclusión en el área, de manera no invasiva y sin infringir sus pensamientos y creencias, por ejemplo, a través de creación de grupos por ciclo para entrega de información

en formato amigable y de fácil entendimiento. Que se haya generado esta reflexión permite que lo planteado, que se creía inexistente, resulte perceptibles por los/las individuos y se logre generar y gestionar una de las dos funciones principales de las representaciones sociales, que es el anclaje, integrando socialmente la representación y objeto de la realidad.

Otro factor que beneficia la segunda función de las representaciones sociales, de objetivación, es la conclusión con respecto a las sugerencias a implementar en sus colegios, ya sea incrementar la formación y capacitación docente en la materia, para impedir que los prejuicios personales o sesgos se transmitan o impidan que se desarrolle una educación sexual integral, impartir más talleres didácticos, tener más profesionales de distintas áreas para un aprendizaje y desarrollo integral del/la alumno/a, tener más horarios disponibles para este tipo de educación y/o que se tomen en cuenta cuáles son las verdaderas necesidades de la comunidad educativa y que en conjunto se imparta un plan que sea de agrado y utilidad para todos/as. Todo lo mencionado tiene como objetivo internarse y transformarse en algo cotidiano para estos/as actores educativos para lograr gestionarlo y aplicarlo.

Ambos procesos forman un estilo de pensamiento social que estructura conductas, haciendo que se cree una guía operacional para la vida social y la resolución de problemas y conflictos que implique el tema, es decir, permitiendo que ya se den lineamientos de cómo debiera ser una política pública en materia de educación sexual, acorde a la verdadera realidad de las personas a las cuales va dirigida.

Sobre las dimensiones que influyen la configuración de las representaciones sociales, se señala que se pretendía identificar si existía diferencia entre los discursos de cada profesional entrevistado/a, primero, según su establecimiento educacional, de lo que se demostró que el tipo de colegio, ya sea municipal, servicio local de educación pública o particular, no influye en el tipo de discurso en general, salvo por ciertas excepciones con respecto al tipo de capacitación al que tienen acceso cada uno/a, ya que los de tipo municipal o SLEP, al ser dependientes directamente de organismos estatales de educación, tienen línea directa con las formaciones y/o capacitaciones que imparte el MINEDUC, superintendencia de educación, entre otros. a diferencia de los particulares que los deben costear por su cuenta. En segundo lugar, según el tipo de modalidad de educador/a en cada colegio, se genera que todas las personas a cargo del área de educación sexual, son los/las encargados/as de convivencia escolar, por lo que tampoco existe una diferencia entre ellos/as y sus tareas.

Las representaciones sociales como conocimiento elaborado y construido socialmente, influenciado por la educación y transmitido por la comunicación social, fueron analizadas al momento de aplicar cada entrevista, con el objetivo de crear una realidad donde las personas tengan una postura y opinión informada frente a alguna temática. Generando el fenómeno de que cada encargado/a de impartir educación sexual en los establecimientos escolares, pueda demostrar sus conocimientos y formas de acción, pero

que al mismo tiempo, aplique una mirada crítica y forme sugerencias tanto para su propio establecimiento, como para la política pública de educación sexual.

Finalmente, la **Teoría del Desarrollo Psicosocial** se vincula con la investigación, primeramente, en la parte de los procesos evolutivos del desarrollo psicosocial donde se destaca la triada de ámbitos que debieran ser incluidos en una educación integral en sexualidad, esto lo identifican los/las profesionales como una necesidad, ya que todos/as indicaron la nula integralidad de los programas de educación sexual. Señalan que, para que los programas de educación sexual sean completos y adecuados a la realidad de los/las estudiantes, deben integrar ámbitos biológicos, con evidencia científica para respaldar lo mencionado por quien los imparte, ámbitos psíquicos, relacionados con la subdivisión de ámbitos no desarrollados en los colegios según entrevistados/as, como las emociones, pensamientos, orientación e identidad sexual, y por último, la preparación del/la docente, considerando la importancia de quien influya en el desarrollo del proceso ético social de los niños, niñas y adolescentes.

En el estudio **“Educación para la salud sexual. Del enamoramiento al aborto: Un estudio cualitativo con adolescentes españoles e inmigrantes”**, publicado en Perfiles Educativos el año 2014, se refieren a la necesidad de fundamentar la educación sexual en un enfoque biopsicosocial, tal cual se indica en la teoría del desarrollo psicosocial, ya que, además de la parte biológica, se incluirían conocimientos, los sentimientos y las emociones de los niños, niñas y adolescentes, que según lo planteado, en la etapa que viven sería una manera adecuada de desarrollar la materia. Esto se menciona por los/las entrevistados/as en la subdivisión de aspectos desarrollados, donde indican el desarrollo de la inteligencia socioemocional en ciertos puntos de su planificación de educación sexual.

Sobre la resolución de cada crisis y el aporte de la educación sexual con respecto a obtener aspectos positivos para el desarrollo, sobre todo psicosexual, que se destaca se encuentra presente durante toda el ciclo vital, según lo obtenido tras el análisis de los discursos de los/las sujetos de estudio, se puede señalar la importancia y la necesidad reconocida que existe de que haya un programa transversal que abarque desde la primera infancia a toda la población, ya que por las experiencias emitidas, la familia ha fallado como primer agente educador en la temática.

“Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia”, publicado en la Revista Médica de Chile, el año 2011, es el estudio donde se sugiere aplicar un programa de educación sexual integral transversal en todos los colegios y que sea evaluado para verificar su real impacto, tal cual lo plantean en ciertas entrevistas algunos/as profesionales, agregando la importancia de que comiencen desde la primera infancia y que también sean objetivos, sin influencias de creencias ideológicas, religiosas o políticas y con evidencia confiable de la información para respaldar a cada profesional que imparta este tipo de educación.

Finalmente, tal como es planteado en la psicología del desarrollo, que los colegios sean gestores de adquisición de pautas de comportamientos, conductas, identidades, entre otros, implica directamente la urgencia de que los/las educadores desarrollen y actualicen sus conocimientos de manera frecuente para comprender los fenómenos que van surgiendo y puedan orientar de la mejor forma a sus receptores. Para que lo anterior ocurra, debe cambiar la situación actual que plantean los/las profesionales de los establecimientos educacionales entrevistados, debido a que señalan que a veces los/las alumnos/as manejan más información que los/las docentes, esto por la inexistencia de capacitaciones, falta de actualización por cuenta propia, desinterés, vergüenza, ya que no asumen que es una realidad que hay que enfrentar y desarrollar. Tampoco desde las instituciones formadoras de docentes, se cambia la perspectiva o se agregan herramientas para desarrollar de manera adecuada y acorde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

VII. CONCLUSIONES

Conclusiones.

Las conclusiones están organizadas desde la vinculación de los objetivos de la investigación con los discursos extraídos de cada entrevista realizada. Según los resultados obtenidos en el análisis de la información, entregados por las personas encargadas de impartir la política pública de educación sexual en establecimientos educacionales de la comuna de Concepción, se puede señalar lo siguiente.

Con respecto a los objetivos específicos planteados, del primero, que se refiere a describir la implementación de programas de educación sexual que tiene cada establecimiento escolar, se puede señalar que, lo planteado por los/las profesionales entrevistados/as representantes de cada institución, todos presentan de manera anual un programa base de educación sexual, denominado la mayoría de la veces, “Plan de afectividad y sexualidad”, con el objetivo de cumplir con las exigencias de la normativa legal del país, el cual cubre a todos los establecimientos. Este programa no tiene un formato común, a pesar de que desde instituciones estatales, como el Ministerio de Educación o Superintendencia de Educación, se otorgan ciertos lineamientos para guiarlo.

La implementación de un programa de educación sexual en todas las instituciones educativas comienza con la revisión anual del programa, para evaluar modificaciones o incorporación de nuevas partes asociadas a las situaciones contingentes o urgentes de cubrir, y a pesar de que cada establecimiento tiene temáticas distintas que tratar, se lograron identificar similitudes relativas a los ámbitos de implementación y actividades que se realizan, ya que todas las metodologías para impartir la educación sexual, consisten en realización de charlas, talleres y análisis de videos o presentaciones, impartidas principalmente por docentes que estén dispuestos a hacerlo y/o encargados/as de convivencia escolar, todo esto en horas académicas de orientación o biología.

Según los discursos de las entrevistas realizadas, los programas de educación sexual, se hacen de manera independiente en cada establecimiento. A pesar de que hay puntos comunes, ninguno logra satisfacer de manera completa las necesidades de la población objetivo reconocidas por los sujetos de estudio, ya que, aunque se redacten puntos pensando en cubrir las todas las temáticas y problemáticas que implica la educación sexual, por temas de tiempos, sólo se cubre lo calificado como prioritario según el contexto en que se encuentra cada población escolar y no combatiendo la base del conflicto que significa que no se cuente con un programa de educación sexual integral.

El segundo objetivo específico, pretende identificar posibles diferencias en la implementación de los programas de educación sexual según el tipo de financiamiento del establecimiento escolar. De esto se señala que sólo se aprecian diferencias con respecto a cómo está hecho el programa en cada colegio según el tipo de sostenedor que tiene cada uno. Dos colegios particulares indican que los lineamientos de sus programas no se guían por lo planteado por el MINEDUC, a diferencia de cuatro colegios municipales o de servicio local que definen todo su programa según lo que sugiere desarrollar este organismo gestor de políticas. Es decir, como conclusión, se puede indicar que los colegios municipales o de

SLEP, asocian más sus formas de planificar el programa de educación sexual a las directrices del organismo público a cargo de los establecimientos educacionales, debido a que los colegios particulares pueden actuar de manera más independiente por los reglamentos y libertades que son atribuidas al colegio particular como “empresa privada”. Recalcando nuevamente, que el sistema de cómo se aplica el programa de educación sexual, en todos es similar, independiente de la forma de financiamiento que tenga cada colegio.

Como tercer objetivo específico está el de identificar, desde la perspectiva de los/las profesionales encargados de impartir educación sexual en cada tipo de establecimiento escolar, aspectos positivos, negativos y/o posibles falencias de los programas y la política de educación sexual actual. Acerca de los aspectos positivos, algunos profesionales se abstuvieron de su respuesta, pero el resto se basó en señalar la importancia de que en las políticas se considere, al menos, el mencionar el tema de la educación sexual. Otro aspecto positivo es la obligatoriedad y la intención que existe de cubrir el área.

Con respecto a lo negativo, se refieren a la poca asertividad, innovación e integralidad de los contenidos, además de las formas de aplicar estas temáticas a la realidad de los/las estudiantes, es decir hay una mala implementación de las políticas públicas de educación sexual y no se pueden adecuar a las distintas realidades de los niños, niñas y adolescentes que existen a la fecha por el sesgo con el que provienen de su formulación y de los/las sujetos que la hacen. La falta de supervisión, seguimiento y evaluación constante por parte del Estado o ministerios a cargo, también son factores negativos que agregaron en sus respuestas. Finalmente, otra falencia que destacan es la poca inclusión y consideración que tienen las políticas con respecto a los padres y madres, ya que en ningún momento se nombran o agregan en los planes de trabajo. Aquí se agrega la temática de no evidenciar al establecimiento escolar como corresponsable del impartir la educación sexual, sesgando a la familia como primer responsable y educador.

El cuarto y último objetivo específico se refiere a conocer qué elementos, según los/las sujetos de estudio, se pueden mejorar sobre la política de educación sexual para que se desarrolle de manera integral. Los/las profesionales entrevistados/as sugieren preparar obligatoriamente a los docentes, entregándoles mayor capacitación sobre el tema y que tengan más horas académicas a la asignatura de orientación, que es en la que se pueden desarrollar estas temáticas con mayor libertad. Esto debido al sesgo personal que tiene cada profesional, el cual influye en el grado de relacionarse con el tema y, en consecuencia, de transmitirlo a sus estudiantes.

También plantean evaluar y realizar seguimiento a los conocimientos y habilidades que tienen los/las estudiantes con el objetivo de detectar falencias y así potenciarlas, de igual manera que estos/as mismos/as propongan sus inquietudes o temas de interés para realizar programas según sus propias necesidades, es decir, a partir de la base de la problemática. Todo lo anteriormente señalado con la idea de generar una política que contenga un programa transversal e igual para todos los establecimientos educacionales y

que además, sea implementado desde la primera infancia, considerando la participación de redes, tales como CESFAM, hospitales, juntas de vecinos/as, etc.

Otras sugerencias que surgieron desde las entrevistas aplicadas aluden a los/las hacedores/as de políticas. Se destaca la importancia de implementar una mayor fiscalización y evaluación de sus capacidades, con el objetivo de tener más control sobre sus acciones y que los programas no dependan netamente del interés político de cada uno/a. También se menciona la necesidad de incorporar más mujeres en el proceso de formulación de políticas.

Finalmente sugieren trabajar de manera más macro, realizando JOCAS (Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad), para conversar de manera abierta y en conjunto esta temática. Otra idea es la realización de campañas masivas a través de redes sociales, considerando esto como una estrategia para acercar la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes a su vida cotidiana y, al mismo tiempo, sensibilizar a la población.

Con respecto al objetivo general se plantea conocer y describir las apreciaciones y experiencias que tienen los/las encargados/as de impartir educación sexual en los dos tipos de establecimientos escolares acerca de las políticas educativas actuales propias de esta materia. De lo anterior se puede señalar que esto si fue logrado y que la mayoría de las respuestas se centran en las falencias y aspectos negativos de estas políticas. Lo anterior, sin distinción de tipo de financiamiento de cada establecimiento escolar. Nula evaluación o seguimiento, pocas capacitaciones al personal docente, escasa pertinencia con las realidades de los/las escolares y de ámbitos de infraestructura de los colegios, limitación de temáticas por sesgos propios de los/las hacedores/as de políticas y, al mismo tiempo, de docentes a cargo de impartir este tipo de educación, son algunas de las características que se pueden mencionar de las políticas actuales de educación sexual que no se consideran integrales por los/las profesionales encargados/as de impartir este tema en los colegios de Chile.

Tal como fue descrito en el planteamiento del problema, con la información obtenida, se reafirma que los/las escolares no reciben ni aplican lo que está descrito en el currículum nacional del Ministerio de Educación, referente al sano desarrollo sexual, y que hace falta una ley específica de educación sexual integral, no una limitada a la regulación de la fertilidad, como la que existe en la actualidad.

A pesar de que algunos de los establecimientos escolares basan sus programas en lineamientos del Mineduc, no utilizan las herramientas ni orientaciones publicadas por los organismos que dependen del ministerio, las cuales plantean una visión multidisciplinaria que no se lleva a la práctica, ya sea por desconocimiento, falta de apoyo, desinformación, sesgos y prejuicios personales por parte de ciertos/as docentes y colegios, entre otros factores ya mencionados.

Tras el análisis de los discursos, se puede afirmar que los/las profesionales a cargo de impartir la educación sexual en los colegios, que son en su mayoría, los/las encargados/as de convivencia escolar, si problematizan el escaso desarrollo de este tipo de educación en sus establecimientos y a nivel nacional a través de las políticas inexistentes en el área. Se pretende que la información desarrollada se pueda utilizar para que los/las hacedores/as de políticas consideren las apreciaciones de las personas que a diario se enfrentan a la verdadera realidad de los niños, niñas y adolescentes, y son quienes han podido identificar tras sus labores, las necesidades actuales de su comunidad escolar.

Se sugiere, primeramente, que a nivel ministerial se logre desarrollar una política educacional pública integral en sexualidad, transversal a todo tipo de establecimiento escolar. En segundo lugar, para los establecimientos educacionales y quienes están a cargo de las planificaciones y temas a desarrollar en el año escolar, que consideren e incluyan las sugerencias planteadas por sus docentes, para implementar y/o mejorar la educación sexual en cada uno de ellos cubriendo las falencias existentes.

El trabajo social vinculado a la presente investigación, pretende generar un vínculo entre las políticas y la realidad, con el objetivo de que puedan satisfacer los requerimientos de la población objetivo y se vele por el desarrollo adecuado de las personas. En este caso, no sólo de los/las estudiantes, si no también de sus familias, de los docentes y directivos de los colegios, los cuales tendrían herramientas para combatir la desinformación y poder tener una vida sexual plena, mitigando los problemas actuales asociados a la falta de educación sexual en Chile. Se une a esta labor del trabajo social, la posibilidad de ser capaces de impartir la educación sexual, ya que por formación académica esta podría generar cercanía a la población objetivo y, por labores diagnósticas propias de la profesión, lograr que sea acorde a la realidad que se presenta en cada caso.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía.

- Alveiro Restrepo-Ochoa, D. (2013). *La Teoría Fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las Representaciones Sociales*. Revista CES Psicología, 6, 122-133.
- Armijo, I. y Scharager, J. (2001). *Metodología de la Investigación para las Ciencias Sociales: Muestreo No-Probabilístico*. Escuela de Psicología, SECICO, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Barbera, N. e Inciarte, A. (2012). *Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas*. Multiciencias, 1 (2), 199-205.
- Bordignon, N. (2005). *El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto*. Revista Lasallista de Investigación, 2 (2), 50-63. http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/384/1/p50-63_ARTICULO%20ERICK%20ERICKSON.pdf
- Cáceres-Burton, K. (2019). *Informe: Situación Epidemiológica de las Infecciones de Transmisión Sexual en Chile, 2017*. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0716-10182019000200221&script=sci_arttext&tlng=e
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Revista psicoperspectivas*, 11(2), 53 – 82. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/3/1003>
- Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2014). *La laicidad en la educación pública, desde la perspectiva de la educación como un derecho humano*. <https://redclade.org/wp-content/uploads/La-laicidad-en-la-educación-pública-desde-la-perspectiva-de-la-educación-como-un-derecho-humano.pdf>
- Castro-Sandoval, Grace, Carrasco-Portiño, Mercedes, Solar-Bustos, Francisca, Catrien-Carrillo, Marcelo, Garcés-González, Camila y Marticorena-Guajardo, Camila. (2019). *Impacto de las políticas de educación sexual en la salud sexual y reproductiva adolescente en el sur de Chile, período 2010 - 2017*. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 84(1), 28-40. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262019000100028
- CESOLAA. (2017). *Conceptos. Curso de Educación Sexual On Line de Auto Aprendizaje*. Universidad de Chile. <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/la-educacion-sexual/conceptos>
- Erikson, E. (1987). *Identidad, juventud y crisis*. 92-96.
- Escobar Vergara, C. (2020). *Análisis comparativo de la oferta de política pública de educación integral en sexualidad en Chile, Argentina y Uruguay al año 2019*.

<http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/612/1/Tesis%20Alalisis%20comparativo.1mage.Marked.pdf>

- Feldman, R., Olds, S. y Papalia, D. (2009). *Psicología del Desarrollo*. Mc Graw Hill Companies. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2019/04/Papalia-y-Otros-2009-psicologia-del-desarrollo.-Mac-GrawHill.-pdf.pdf>
- Galaz, C., Troncoso, L. y Morrison, R. (2016). *Miradas Críticas sobre la Intervención Educativa en Diversidad Sexual*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 10(2).
- García Jiménez, E., Gil Flores, J. y Rodríguez Gómez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe, Granada (España): 1, 32.
- González-Jiménez, A., Soriano-Ayala, E., y Soriano-Ferrer, M. (2014). *Educación para la salud sexual. Del enamoramiento al aborto: Un estudio cualitativo con adolescentes españoles e inmigrantes*. Perfiles educativos, 36(144), 105-119. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982014000200007&lang=es
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2015). *Enfoque para la programación basado en los Derechos Humanos*. <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach>
- Hebe Lacolla, L. (2005). *Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos*. Revista Lered: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa, 1(3), 1-17.
- Hostalet Cuñat, E. y Mejías Gómez, J. (2010). *Educación Sexual*. Espai Social, 10, 44-47.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2017). *Informe de derechos humanos para estudiantes*. <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/01/informe-estudiantes-ddhh-segunda-edicion.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). *Formación Integral y Convivencia Escolar*. <https://convivenciaescolar.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>
- Ministerio de Educación. (2020). *Sexualidad, Afectividad y Género*. <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>
- Ministerio de Educación, División de Educación General y Unidad de Transversalidad Educativa. (2012). *Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género*.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/481/MONO-404.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Salud y Subsecretaría de Redes Asistenciales. (2017). *Anexo 7: Promoción de Salud*. Orientaciones para la planificación y programación en red 2018. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/09/ANEXO-7-PROMOCIÓN-DE-SALUD.pdf>

Montero V, Adela. (2011). *Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia*. Revista médica de Chile, 139(10), 1249-1252. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872011001000001&lang=es

Moñivas, A. (1994). Epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría. Revista de Psicología General y Aplicada, 47, 409-419.

Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Athenea Digital, 2. <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>

Movilh. (2022). *Glosario. Identidad de Género*. ChileTrans. <https://www.movilh.cl/trans/glosario/>

Organización Mundial de la Salud. (1998). *Promoción de la Salud. Glosario*. Ginebra.

Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf?ua=1>

Piñero Ramírez, S. (2008). *La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual*. CPU-E, Revista De Investigación Educativa, 7, 2-19.

Preinfalk-Fernández, M. (2015). *Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual*. Revista Electrónica Educare, 19(1), 85-101. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582015000100005&lang=es

Real Academia Española. (2021). *Laico,ca*. <https://dle.rae.es/laico>

Ruiz, J.O. (2012). *Análisis de contenido*. Metodología de la investigación Cualitativa, 5, 191-209. Universidad de Deusto.

- Superintendencia de Educación. (2021). *Circular N°0812, Sustituye ordinario N°0768*. <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2021/12/REX-No-0812-SUSTITUYE-ORD.-N-0768-DE-2017-DE-LA-SIE-Y-ESTABLECE-NUEVA-CIRCULAR.pdf>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Barcelona, España, 2.
- Unesco. (2018). *Por qué es importante la educación integral en sexualidad*. <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>
- UNFPA. (2016) *Educación sexual integral*. Fondo de Población de las Naciones Unidas. <https://www.unfpa.org/es/educación-sexual-integral>
- Verd J. M. y Lozares C. (2016). *La presentación de los resultados y la redacción del informe final*. Introducción a la investigación cualitativa: Fases, métodos y técnicas. Editorial Síntesis S.A. 342 – 356.

IX. ANEXOS

IX.I. Anexo N°1: Pauta de entrevista semi estructurada.

- 1) ¿Qué programa de educación sexual se aplica en este colegio?
- 2) ¿En qué consiste?
- 3) ¿Qué actividades se realizan?
- 4) ¿Qué aspectos se desarrollan y cuáles no? ¿Cuáles debieran incluirse?
- 5) ¿Se tratan temáticas sobre derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos?
- 6) ¿Los alumnos y las alumnas, según su criterio, tienen una educación sexual de tipo integral?
- 7) ¿Usted como profesional, recibe formación constante en esta área?
- 8) ¿Los padres/madres se involucran en la educación sexual de sus hijos/as?
 - Si es así ¿cómo?
 - Si no es así ¿qué se podría hacer para incluirlos?
- 9) ¿Cómo cree que son las políticas públicas que rigen la educación sexual en Chile?
- 10) ¿Las políticas publicas que lesgislan la temática son efectivas?
- 11) ¿Existe algún tipo de evaluación por parte del Estado de su modalidad de enseñanza de educación sexual?
- 12) ¿Qué aspectos positivos y negativos considera que tienen estas políticas?
- 13) ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar la educación sexual en su establecimiento escolar?
- 14) ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar las políticas de educación sexual actuales?

IX.II. Anexo N°2: Consentimiento informado.



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La siguiente entrevista semiestructurada, es parte de una investigación denominada **“Política pública de educación sexual en Chile: apreciaciones de los/las encargados/as de impartir este tipo de política educativa en establecimientos escolares”**.

La investigadora responsable es Javiera Alejandra Omón Astete, alumna del Magíster de Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción. Esta estará disponible para guiar y contestar cualquier inquietud que pueda surgir a través del siguiente correo electrónico: javiomon2016@udec.cl.

El objetivo principal del estudio es “Conocer y describir las apreciaciones y experiencias que tienen los/las encargados/as de impartir educación sexual en los tres tipos de establecimientos escolares acerca de las políticas educativas actuales propias de esta materia”, con el propósito de detallar formas de aplicación de programas de educación sexual que tienen los establecimientos escolares; identificar posibles falencias de las políticas aplicadas en cada tipo de colegio sobre educación sexual reconocidas por los/las encargados/as de impartirla; y por último, mencionar sugerencias de mejoramiento de las políticas sobre educación sexual planteadas por los/las encargados/as de esta área educativa.

Su participación en esta investigación es absolutamente voluntaria y no implica ningún tipo de pago, ni compensación.

Consiste participar en una entrevista semiestructurada en donde se desarrollará un diálogo rico en perspectivas de todos/as los/las informantes y tendrá una duración de aproximadamente una hora.

Las respuestas serán totalmente anónimas y la publicación de los resultados se hará sin identificar a los y las participantes. Esta investigación no implica riesgos en contra del bienestar físico o mental, ya que sólo se invita a reflexionar sobre el tema.

Leído el consentimiento, ¿aceptaría participar de esta investigación?

Sí,

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: ____/____/____

IX.III. Anexo N°3: Ficha de selección de participantes.

Ficha de Selección de Informantes
--

Nombre:	
Sexo:	
Establecimiento Educativo:	
Ocupación dentro del establecimiento escolar:	
Correo:	
Teléfono:	

Modalidad posible entrevista: ___ ONLINE / ___ PRESENCIAL

Lugar de la posible entrevista: (*solo en caso de ser presencial)
--

Fecha de la posible entrevista:
--

IX.IV. Anexo N°4: Malla temática.

“Política pública de educación sexual en Chile: apreciaciones de los/las encargados/as de impartir este tipo de política educativa en establecimientos escolares”.

Objetivo General: Conocer y describir las apreciaciones y experiencias que tienen los/las encargados/as de impartir educación sexual en los tres tipos de establecimientos escolares acerca de las políticas educativas actuales propias de esta materia.

Antecedentes Entrevistado/a	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de financiamiento del establecimiento escolar en el que trabaja: - Cargo en el establecimiento:
------------------------------------	---

Objetivos específicos:	Temas:	Subtemas:	Preguntas:
<ul style="list-style-type: none"> - Describir la implementación de programas de educación sexual que tiene cada establecimiento escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de educación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cómo se imparte la educación sexual. - De qué se tratan las clases de educación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué programa de educación sexual se aplica en este colegio? - ¿En qué consiste? - ¿Se tratan temáticas sobre derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos? - ¿Los alumnos y las alumnas, según su criterio, tienen una educación sexual de tipo integral?
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar posibles diferencias en la implementación de los programas de 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias en programas de educación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos destinados a esta área. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Usted como profesional, recibe

<p>educación sexual según el tipo de financiamiento del establecimiento escolar.</p>			<p>formación constante en esta área?</p> <p>- ¿Qué actividades se realizan?</p>
<p>- Identificar, desde la perspectiva de los/las profesionales encargados de impartir educación sexual en cada tipo de establecimiento escolar, aspectos positivos, negativos y/o posibles falencias de los programas y la política de educación sexual actual.</p>	<p>- Características del programa de educación sexual del establecimiento escolar.</p>	<p>- Aspectos y opiniones positivas y/o negativas.</p>	<p>- ¿Qué aspectos se desarrollan y cuáles no? ¿Cuáles debieran incluirse?</p> <p>- ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar la educación sexual en su establecimiento escolar?</p> <p>- ¿Existe algún tipo de evaluación por parte del Estado de su modalidad de enseñanza de educación sexual?</p> <p>- ¿Qué aspectos positivos y negativos considera que tienen estas políticas?</p>
<p>- Conocer qué elementos, según los sujetos de estudio, se pueden mejorar sobre la política de educación sexual para que se desarrolle de manera integral.</p>	<p>- Aspectos de la política que se incluyan en el programa del establecimiento escolar.</p>	<p>- Factores positivos y/o negativos que se consideren para poder plantear mejoras en la política.</p>	<p>- ¿Cómo cree que son las políticas públicas que rigen la educación sexual en Chile?</p> <p>- ¿Las políticas públicas que legislan la temática son efectivas?</p>

			- ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar las políticas de educación sexual actuales?
--	--	--	---

IX.V. Anexo N°5: Análisis Atlas.ti

Informe de ATLAS.ti

Código-filtro: Todos

Códigos

- **Actividades que se realizan**
- **Aspectos desarrollados**
- **Aspectos negativos políticas**
- **Aspectos no desarrollados**
- **Aspectos positivos políticas**
- **Cómo incluir Padres/Madres**
- **Ed. Sexual Integral**
- **Efectividad Políticas Públicas**
- **Evaluación de parte del Estado**
- **Formación profesional**
- **Opinión Polít. Pública de Ed. Sexual**
- **Participación Padres/Madres**
- **Sugerencias mejora colegio**
- **Sugerencias mejora políticas**
- **Temáticas de derechos**
- **Tipo de programa de Ed. Sexual**